

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
Tesis Licenciatura en Sociología

Mostrar sin demostrar: un acercamiento crítico a la política de comunicación del Ministerio del Interior de Uruguay

Sebastián Sansone Arambillete
Tutor: Rafael Paternain

2017

"Cien repeticiones tres noches por semana, durante cuatro años (...).

Sesenta y dos mil cuatrocientas repeticiones crean una verdad".

(Aldous Huxley, *Un mundo feliz*, 1932)

"La guerra es la paz. La libertad es la esclavitud. La ignorancia es la fuerza"

(George Orwell, *1984*, 1949)

¿Es lo que crees en realidad? ¿O es lo que ellos quieren que creas?

(*V de Vendetta*)

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1.....	3
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
OBJETIVO.....	5
OBJETIVO ESPECÍFICOS.....	5
CAPÍTULO 2.....	6
REVISIÓN DE ANTECEDENTES Y MARCO TEÓRICO.....	6
1. Inseguridad y deslegitimación policial en Uruguay.....	6
2. Deslegitimaciones, estigmas e inseguridades.....	8
3. Terroríficos territorios.....	10
4. El miedo.....	12
5. Control y vigilancia: entre lo descarado y lo encubierto	14
METODOLOGÍA.....	16
CAPÍTULO 3.....	19
ANALIZANDO LOS AUDIOVISUALES.....	19
1. Sobre la eficacia policial.....	20
i. El efecto de las cámaras de videovigilancia.....	20
ii. Patrullajes multiescala.....	25
2. La trinidad del delito: policías, delincuentes y víctimas.....	28
i. La institución policial.....	29
ii. Construcción del delincuente.....	33
iii. Construcción de la víctima.....	38
3. El hombre armado y su hermano el científico.....	41
i. Entrenamiento digital, chalecos que salvan vidas y uniforme camuflado.....	41
ii. El CSI uruguayo.....	44
4. En busca de la consolidación de una identidad triunfante.....	46
i. Hospital Policial y la tecnología que salva vidas.....	46
ii. La educación también es importante.....	48
REFLEXIONES Y CIERRE DE ESTA OBERTURA.....	50
BIBLIOGRAFÍA.....	55
Publicaciones digitales.....	56

INTRODUCCIÓN

Afirmaciones coloquiales como “la policía no hace nada” denotan una preocupación en la población por un tema muy vigente en Uruguay que es la inseguridad. Pero la sensación de inseguridad, los temores, los miedos; los héroes y los villanos... ¿Se pueden construir? ¿De ser así, se puede hacer creer a la población que las cosas son de un modo y no de otro?

Este trabajo apunta a comprender algunos de los contenidos de la política de seguridad llevada a cabo por el Ministerio del Interior a partir del análisis de audiovisuales subidos a su canal oficial de Youtube, mediante el descifrado del papel y de los contenidos de la política de comunicación de dicho Ministerio. Se analizará la voz del Ministerio, pero no desde las tradicionales entrevistas con jerarcas, oficiales o policías “de calle”, sino desde audiovisuales. Para ello, se parte del supuesto de que ningún video sale a la luz sin edición, dando por sentado que lo subido a su canal de Youtube es lo que el Ministerio quiere que sea subido.

Por otro lado, en muchos de los casos, estos audiovisuales son tomados por los medios de comunicación de masas, con la incidencia que esto tiene. Por ejemplo, piénsese en el efecto que puede tener que los medios de comunicación recojan la perspectiva ministerial directamente del canal de Youtube y así la masifiquen¹. En la reproducción discursiva y en su repetición, como sucede con otros discursos que llegan a los medios, se consolida una realidad y se legitiman ciertas ideas. Qué ideas y qué discursos, cómo ve la sociedad y qué entiende el Ministerio del Interior que debe hacer por ella son el aliciente y el eje de esta investigación.

Este estudio fue subdividido en 4 capítulos, con diferentes apartados cada uno. El primer capítulo esboza el problema de investigación y los objetivos, describiendo por qué despierta interés y cuáles son los cuestionamientos fundamentales que han de ser resueltos.

El segundo capítulo realiza un racconto de antecedentes relevantes vinculados, buscando no superponer esta investigación a resultados anteriores y apuntando generar nuevos aportes. A la vez, en este capítulo se realiza la construcción de un marco teórico que proporciona las herramientas interpretativas para el análisis del segmento de realidad a ser estudiado. El capítulo cierra dando cuenta sobre el camino transitado para la recolección de datos, describiendo la metodología y las técnicas de investigación.

El capítulo tercero realiza un análisis de los datos colectados y su interpretación, y se divide en 5 secciones: la sección 1 busca entender cómo el Ministerio intenta mostrarse a sí mismo como eficiente en respuesta a la percepción social de “la policía no hace nada”; la sección 2 describe la

¹ Entre los principales suscriptores del canal Minterior se encuentran: SubrayadoHD, VTV NOTICIAS, afpes, SCpresidenciauy, AGENCIA EFE, El Observador.

trinidad del delito: policía, delincuentes y víctimas, buscando contestar, entre otras preguntas ¿cómo se construye la figura de cada uno? ¿qué valores son mostrados? ¿cómo están vestidos?; la sección 3 apunta a comprender la conexión entre dos características propias de la nueva policía (como se autodenominan), que son la demostración de fuerza y el uso y aplicación del saber científico en investigaciones criminales; la sección 4 indaga sobre los métodos para generar una identidad policial triunfante, donde se analiza el caso del Hospital Policial y sus mejoras y los cursos de capacitación.

En el último capítulo de esta investigación se esbozan unas reflexiones finales vinculadas al papel de la política de comunicación y seguridad del Ministerio del Interior. Se arribó a tres roles fundamentales que cumple la política de comunicación del Ministerio. En primer lugar, tiene como objetivo mostrar el cambio en las características de la policía, enfatizando la eficacia mostrando celeridad de respuesta, mejora en la capacidad de captura, la utilización de fuerza para combatir delitos “menores”, cambios en la forma de patrullajes, etcétera. Con ello se busca mostrar que la policía ha dado respuesta a las demandas de la población, exhibiendo una policía que “sí hace algo”.

Un segundo rol que cumple la política de comunicación es la de crear chivos expiatorios individuales y barriales, con el fin de poder, con los primeros, generar un miedo próximo, dado que, los delincuentes, al ser mostrados como sujetos errantes en las urbes, omnipotentes y omniscientes, pueden atacar en cualquier momento; con los segundos, se apunta a encarnar el delito en un espacio físico, en particular barrios marginados para intervenir esos lugares con operativos aleatorios y, a su vez, justificar el avance del control y la vigilancia en los otros, por “prevención. Con esto busca generar inseguridad, exhibirla y presentar su solución (¿panacea?), apuntando a relegitimar a la policía.

Por último, se arriba al tercer rol de la política comunicacional: mostrar a la tecnología como garante de toda la reforma del Ministerio del Interior o en palabras más sencillas: sin ella nada de esto sería posible.

CAPÍTULO 1

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La inseguridad y las distintas respuestas a ella son un tema global. Desde el último cuarto del siglo XX se ha dado una tendencia mundial hacia la securitización de las sociedades occidentales en respuesta a las incertidumbres, inseguridades y miedos que caracterizan esta época.

Estas inseguridades, miedos e incertidumbres; estas nuevas formas de violencia, nuevos delitos, nuevos (o quizás viejos, pero reciclados) tipos de delincuentes tienen, directa o indirectamente, incidencia en la paulatina y sistemática generación de políticas de represión y castigo del delito, de combate de la delincuencia y de generación de seguridad (Garland, 2005). Por nombrar algunos de los cambios de escala global se puede mencionar el desarrollo de un sistema centralizado de información clasificada que sistematiza y vincula delincuentes y hechos delictivos (Mattelart, 2015) y la expansión de los controles y la vigilancia (Bauman y Lyon, 2013).

El presente estudio busca reconstruir algunos de los contenidos ideológicos presentes en las políticas de comunicación del Ministerio del Interior mediante el análisis de audiovisuales recogidos del canal oficial de Youtube de este organismo, para comprender qué y cómo se muestra el accionar policial, cómo entienden a los otros actores vinculados a la inseguridad, la violencia y la criminalidad y de qué manera se concibe institucionalmente el delito, para de esa forma, avanzar hacia un análisis crítico sobre la política de seguridad del Ministerio del Interior.

Para situar mejor el problema de investigación es necesario comenzar señalando algunas de las reformas recientes más importantes del Ministerio del Interior de Uruguay.

En primer lugar no resulta extraño pensar que la reestructura apunta a solucionar problemas sociales creados o profundizados por la crisis socioeconómica del año 2002 en Uruguay, dado que: “La crisis socioeconómica hizo estragos sobre una estructura social ya vulnerable. Las capacidades de respuesta estatal mostraron sus peores rendimientos, y el campo de la seguridad y la justicia penal no fue la excepción. La fractura social impactó sobre el aumento del delito, la consolidación de la criminalidad organizada y la explosión de la inseguridad. La población carcelaria llegó a su máximo histórico, y el trabajo policial mostró una brecha insalvable entre la cantidad de detenidos y la cantidad de procesados” (Paternain, 2016: 47).

Pasados tres años de la crisis, asume en 2005 el partido Frente Amplio. En el contexto de su primera administración, éste debió responder a cambios graduales en la sociedad derivados del 2002. Así, el período 2005 a 2010 del Ministerio del Interior, estuvo guiado por “cuatro capítulos:

('Seguridad Ciudadana como derecho humano', 'Ministerio del Interior', 'Policía Nacional' y 'Sistema Penitenciario'), el programa del Frente Amplio estableció a la seguridad como un derecho ciudadano y no meramente como un ejercicio estatal de una función esencial” (Paternain, 2016: 48). Se buscó atender la situación de las cárceles, la reducción del delito, así como reorganizar al Ministerio desde adentro, buscando acabar con los ingresos clientelares, consolidando el ascenso por concurso, y creando la Dirección de Asuntos Internos “como nueva estructura para la investigación de las irregularidades y corrupción policial, expandiendo a su vez el campo de trabajo hacia las demandas ciudadanas de malos tratos o deficitaria atención por parte de los policías” (Paternain, 2016: 50).

Es también en esta coyuntura de respuestas a las emergencias sociales donde comienzan a invertirse fondos para el fortalecimiento del “Sistema Integral de Tecnología Aplicada a la Seguridad Pública’, proyecto orientado a la reforma de la red de comunicaciones policiales y a la instalación de sistemas de video vigilancia” (Paternain, 2016: 51).

El segundo gobierno del Frente Amplio desde 2010 a 2015, “priorizó las reformas de la policía, las cárceles y el sistema de responsabilidad adolescente” (Paternain, 2016: 52). Esta segunda administración puso énfasis en satisfacer la opinión pública: “la conducción política del Ministerio del Interior (...) introdujo prácticas y discursos que fueron en la dirección de las demandas más convencionales de una ciudadanía cercada por la inseguridad” (Ibid: 53).

Pero habitan continuidades entre una y otra administración. En primer lugar el notorio aumento de la participación del Ministerio del Interior en el presupuesto nacional. Una noticia divulgada en el portal de Presidencia, la cabeza del Poder Ejecutivo, daba cuenta de este proceso titulado a la misma como “Policía cuenta con la mayor inversión presupuestal y salarial de su historia” y proseguía en su primer párrafo, señalando que: “El director general de Secretaría del Ministerio del Interior, Charles Carrera, subrayó los avances en materia de inversión en presupuesto, infraestructura y salarios que impulsó esta administración. Mientras que en 1990 el presupuesto del ministerio fue de 7 millones de dólares, en 2012 alcanzó los 766 millones de dólares²”.

En segundo lugar, y muy vinculado a su mayor participación en el presupuesto nacional de Uruguay, el Ministerio del Interior ha ido buscando acaparar cada vez más áreas de acción lo que hace que potencialmente se desdibujen las fronteras funcionales que lo separaban del Ministerio de Defensa (las Fuerzas Armadas). Así, por ejemplo, la puja aún vigente es la del control de los pasos fronterizos, tradicionalmente incorporados a la órbita del Ministerio de Defensa, alegando el Ministerio del Interior la incapacidad (sobre todo tecnológica) de Defensa de custodiar esos

2 <http://presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/presupuesto-policial> Ultima visita 06/04/2017.

lugares³, lo que revela el nivel de desarrollo tecnológico y el conocimiento acumulado que ha venido produciendo el Ministerio del Interior. De ahí la importancia de destacar el reforzamiento del “Sistema Integral de Tecnología Aplicada a la Seguridad Pública”.

En tercer lugar, debido al cruce entre abaratamiento de la tecnología de videovigilancia y del relativamente fácil acceso a equipamiento (armas, chalecos, etcétera), la incorporación de software, un número creciente de personal civil y el aumento del presupuesto asignado para costear todo esto, el Ministerio del Interior comienza a desarrollar nuevas estrategias de combate del delito y nuevas políticas de vigilancia (Plan Siente Zonas, creación de la Guardia Republicana).

En resumen, esta escueta contextualización de los hechos más relevantes de los últimos 10 años, como los cambios en la estructura organizacional, en la gestión de cárceles, en el énfasis en la prevención del delito y en la tecnología aplicada (como la videovigilancia, los controles biométricos, etcétera); el cambio de actitud hacia la ciudadanía buscando incluirla en las políticas de seguridad (como se ha hecho con las Mesas Locales para la Convivencia y Seguridad Ciudadana) y el hincapié en mostrar todos estos cambios mediante una fuerte política comunicacional, son el incentivo para escoger este tema dado que, un texto, un audio o un video, no son ingenuamente creados: hay algo que se quiere enfatizar y algo que no se quiere mostrar.

OBJETIVO

Esta investigación tiene por objetivo general aproximarse críticamente al rol de las políticas de comunicación y seguridad del Ministerio del Interior.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Entender cuál es el contenido semántico y discursivo mostrado en los videos sobre la policía, el potencial delincuente y la víctima.
- Reflexionar en torno a la construcción audiovisual del delito y su represión.
- Analizar el énfasis y el papel otorgado a la tecnología en los videos.
- Indagar sobre las principales características del accionar ministerial que los videos muestran.
- Analizar las dimensión explícita y subyacente de los contenidos audiovisuales subidos al canal de Youtube.

3 <http://www.elobservador.com.uy/interior-busca-custodiar-pasos-frontera-que-hoy-vigila-defensa-n948966> Ultima visita 06/04/2017

CAPÍTULO 2

REVISIÓN DE ANTECEDENTES Y MARCO TEÓRICO

1. Inseguridad y deslegitimación policial en Uruguay

Según un estudio llevado a cabo por la Corporación Latinobarómetro en el año 2009, 29% de los encuestados en Uruguay afirmaban que el problema más importante para el país era la delincuencia/seguridad (Latinobarómetro, 2009: 74). Y estos números han ido en aumento si se cotejan con los datos del Ministerio del Interior al año 2011, en donde la inseguridad era el problema más señalado en la primera mención con un 41%, y si se suma la segunda mención alcanzaba el 51%, seguido por la falta de trabajo, muy por debajo (8%) (Ministerio del Interior de Uruguay, 2011)^{4 5}.

La sensación de inseguridad es un tema que ha sido estudiado, por lo menos, desde la década de 1950, por el investigador James Davis en Estados Unidos. Como señala Rafael Bayce, la investigación de Davis “muestra que la evolución de la percepción pública sobre la magnitud y calidad de la criminalidad responde más a la magnitud y cualidades comunicadas por la prensa escrita que a la evolución del delito según la recopilación de datos judiciales, cuando ambos datos son distintos” (Bayce, 2012: 126). Se abre así la distinción “muy usada en la actualidad entre “sensación térmica de inseguridad” (percepción) y “temperatura de inseguridad” (lo estadísticamente recogido).

Rafael Paternain trabaja en torno al tema de la inseguridad abordando distintos procesos y actores implicados en la producción de subjetividad respecto a la cuestión securitaria. Paternain recorre el proceso de reestructura de la policía, el papel creciente de los medios de comunicación en la difusión de los hechos ilícitos, el rol de los partidos políticos en la creación de inseguridad y la expansión del mercado securitario (con ventas de armas, provisión de servicios de seguridad, etcétera).

En primer lugar, afirma que “los delitos contra la propiedad (hurtos, rapiñas, daños, copamientos) marcan una parte importante de la rutina familiar y laboral, y tejen lazos de conversación entre desconocidos” (Paternain, 2013: 11). Lo cotidiano, lo normal, parece que fuera el robo, deviniendo una sensación apocalíptica, una sensación de un inmediato caos, muy próximo y que puede dañar. Se construye el miedo en torno al delito, a la inseguridad y al delincuente.

4 https://www.minterior.gub.uy/images/stories/encuesta_victimizacion.pdf Última visita 06/04/2017

5 No es un menor señalar que es difícil conseguir datos actuales con qué contrastar los aportados por el Ministerio y otras instituciones.

La irrupción de la sensación de caos en la vida cotidiana da origen a la deslegitimación institucional de la policía puesto que se presume que la policía no es capaz de resolver adecuadamente el tema de inseguridad. Paternain señala que

Las personas desconfían en el sistema policía y judicial, descreen de las racionalidades de lo público y desmerecen los caminos que implican esfuerzo social y reconocimiento de las diferencias. La seguridad pasa a ser un problema de cada quien. Las soluciones se buscan en el ámbito privado y en el mercado, y del Estado solo se esperan desidia, indiferencia e ineficacia (Paternain, 2013: 28).

Sin embargo, la deslegitimidad producto de la sensación de inseguridad y de la sobredimensionada cantidad de demandas hacia la institución policial, es combatida por diversos canales y de manera multidimensional, con los mismos temas que producen las demandas pero en clave positiva, de respuesta a las demandas: “Seguridad, drogas, infraccionalidad de menores, los temas preferidos para escapar al asedio de demandas, a la deslegitimación, ingobernabilidad y desconfianza” (Bayce, 2012: 131).

Un crimen omnipresente y una policía que es incapaz de combatirlo tiene una utilidad discursiva muy interesante. La amenaza que mantiene intranquila a la gente es, desde un punto de vista funcional, necesaria para poder controlar a la población: “Mientras la mayoría de la población se mantenga en silencio e ignorante en asuntos de criminalidad compleja y redes de ilegalidad, 'la amenaza' seguirá siendo el recurso privilegio de los ámbitos de poder para imponer su conversación a toda la sociedad” (Paternain, 2013: 17).

Según señala Luis Eduardo Morás, el miedo que genera amenaza constante “se ha convertido en el mundo occidental en un fenómeno político central y se recurre a un sistemático reduccionismo de sus fuentes y protagonistas para arbitrar contenidos y respuestas que permitan gobernar no en oposición, sino a través de los mismos” (Morás, 2012: 148).

La amenaza de inseguridad y la construcción de subjetividades vulnerables mediante el miedo es útil cuando se trata de calmar y apaciguar ánimos y desviar la atención de temas que pueden ser incómodos para los gobiernos. Lo político de la inseguridad se percibe en el desvío voluntario de los objetivos de la crítica, procurando que se cuestione los temas de forma y no de contenido, por ejemplo no se proponen cambios estructurales que resuelvan el tema de inseguridad pero se exige ampliar el sistema carcelario, más control y más vigilancia. Y tiene sentido puesto que “los discursos políticos y mediáticos procesan, a través de la manipulación de la inseguridad, las estrategias para garantizar la desigualdad de poder” (Paternain, 2013: 37).

Entonces, miedo, inseguridad y construcción de vulnerabilidad para mantener tranquila a la

gente. Pero otra lectura es que la misma institución policial necesita de la delincuencia para mantenerse como institución. Como señala Bayce:

Todas las instituciones complejas que se enfrentan, como fines propios, a otras organizaciones o entornos muy fuertes, amenazantes e inciertos, en lugar de acentuar su lucha en esas condiciones, encuentran más racional y lucrativo para la organización, sus partes y miembros, pactar con los enemigos teóricos, y desarrollar acciones en ese sentido, y de camuflaje de su alianza estratégica y secreta con sus enemigos teóricos. No tienen fuerza suficiente como para liquidar al adversario, no les conviene hacerlo, y sí fingir combate mientras se pactan alianzas mutuamente convenientes (Bayce, 2012: 131).

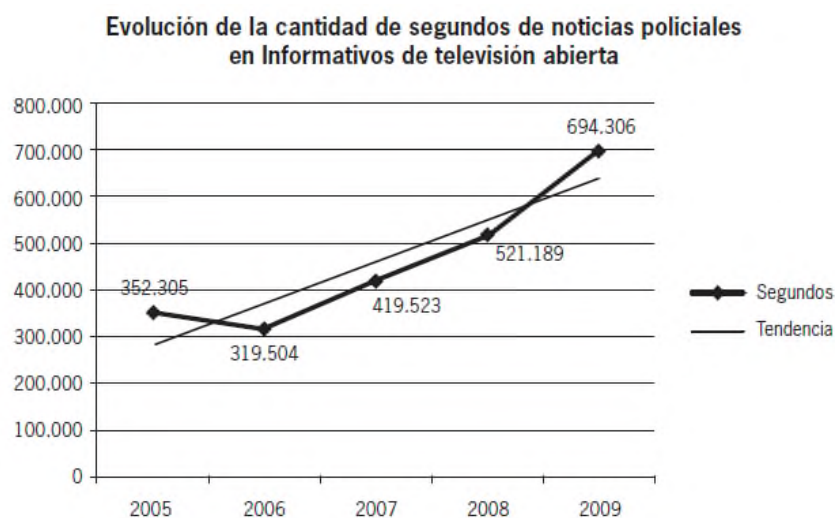
Un enemigo que combatir, una sensación perpetua de caos que se convierte en una demanda por seguridad y más policías y cárceles, evidentemente no destruye la institución policial, por el contrario, la robustece. Y el robustecimiento de la policía se aprecia, por ejemplo, en el crecimiento del número de sus efectivos, el cual supera en promedio al del resto de América Latina⁶.

2. Deslegitimaciones, estigmas e inseguridades

¿Cómo se llega a construir una sensación de inseguridad y cuál es el camino que conduce a tener una policía deslegitimada? Los medios de comunicación tienen su parte en la inseguridad. Encargados de la producción de noticias, no son generadores de inseguridad, son, por el contrario, amplificadores de tendencias, de imágenes, estigmas y estereotipos: “reproducen y consolidan representaciones colectivas sobre la inseguridad hasta llevarlas a un punto sin retorno” (Paternain, 2013: 77). Los periodistas recogen testimonios de las víctimas, éstas describen a los delincuentes como jóvenes, mal vestidos (o muy bien vestidos, lo cual siempre sorprende a quien lo dice porque no encaja en el perfil), se hace zoom al cuerpo sin vida o heridos, a la sangre, a la ventana rota, acusando y señalando con la cámara (Medina, 2014). Incluso se debe apreciar el sesgo de las noticias sobre homicidios: por ejemplo, el comerciante muerto trabajando es más visible, cotidiano, “normal” y más valioso, que quienes mueren víctimas de violencia doméstica (Morás, 2012: 149), lo que redundaría en que la primera sea una noticia más “vendible” que la segunda.

Si bien en Uruguay se asiste a un cambio en la modalidad de la descripción de los hechos, también se ha acrecentado el tiempo al aire destinado a noticias de crónica roja (noticias que tienen que ver con delitos) (Medina, 2014).

6 <http://www.elpais.com.uy/informacion/uruguay-pais-mas-policias-habitantes.html> Última visita 06/04/2017



Fuente: Silvera y Natalevich 2011, citados en Paternain, 2012b: 17

El cambio cualitativo en la puesta en escena de los delitos sumado al crecimiento del tiempo destinado en los canales de aire (gráfico que precede), crean espacios para que se desarrollen procesos de alucinación colectiva (Bayce, 2012: 126). Siguiendo la línea argumentativa de Gustav Lebon, Rafael Bayce afirma que “impactos icónicos de fuerte contenido emocional, debido a su sintaxis en la edición del hecho mediático, se reafirman por emociones compartidas, generando efectos consensuales, si no unánimes, de realidad y verdad” (Ibídem). Unos pocos, pero representados de forma perversa, con detalles del hecho y de la persona fallecida (que o tienen vínculos con la droga y es ajuste de cuentas -lo cual es una muerte menos valiosa-, o es un comerciante trabajador víctima de la injusticia -lo que es una muerte muy valiosa-), detalles irrelevantes a los efectos de la mera transmisión de información aunque, con o sin intensión, generan estos procesos de alucinación colectiva y coadyuva a producir una sensación de caos equívoca.

Por lo tanto, la construcción del victimario tiene una triple función: 1. visibilizar un sujeto que entraña una extraordinaria peligrosidad; 2. generar un consenso en la opinión pública en torno a la gravedad de ciertos hechos delictivos; 3. finalmente, estimula la exigencia de medidas radicales ante lo que se anuncia como una inminente catástrofe social (Morás, 2012: 149). Surge así una estigmatización de cierta categoría de ciudadanos:

La estigmatización es un abigarrado proceso de construcción de “marcas” y “malas reputaciones” que combina prácticas y juegos simbólicos de alta complejidad. La marca discrimina, separa y excluye: la “otredad” queda arrinconada en un espacio y cubierta por una constelación de prejuicios morales elaborados por prácticas institucionales microscópicas y cotidianas. Si bien no es el único actor, la Policía juega un papel central en la designación y distribución de marcas de estigma (Paternain, 2013: 27).

Se logra imponer una representación omnipresente del delito y la eficacia absoluta de la figura del delincuente. La construcción del victimario onnipotente, categorizado, materializado, señalado y aislado, y la generación de un chivo expiatorio posibilitan claramente la inclusión de nuevas formas de control y vigilancia que en otros contextos serían rechazadas sin mayores discusiones: “De allí que el desafío parezca adquirir hoy dimensiones épicas debido al 'desenfreno de los agresores y a la gráfica ascendente de sus operativos de terror' y a que 'los extremos de conducta criminal y los episodios homicidas no son algo insólito sino cada día más habitual’” (Morás, 2012: 150).

En este marco de inseguridades, los reclamos y las propuestas para responder a ellas tienen como corolario la exigencia de seguridad por encima de libertad, “la sociedad exige que el Estado se convierta en una gran comisaría con cámaras de vigilancia y fuerzas de choque, y mientras esa utopía se demora -a pesar de los esfuerzos de muchos políticos diligentes- la frustración y el enojo no logran contenerse” (Paternain, 2013: 37). Sin embargo, paradójicamente “el Estado Social, y la obsesión por el control y el castigo no hacen más que reforzar tendencias a la exclusión, la neutralización y la marginación, las cuales a su vez son las bases para la producción de aquello que se pretende combatir (Paternain, 2013: 38).

3. Terroríficos territorios

No sólo se genera una marca en torno a ciertos individuos o categorías de ellos, sino también en torno a barrios enteros mediante la marginalización y la exclusión.

En Francia, Loïc Wacquant aborda el tema de la inseguridad insertando la variable territorio en el análisis. En primer lugar procura ir contra “el mito” de que la violencia en los barrios rezagados es un tema de etnicidad. Como gran parte de Europa, Francia hace mucho tiempo atrae inmigrantes aunque la opinión pública apunta y señala a los mismos como los responsables de los actos de violencia y las manifestaciones violentas. Wacquant sostiene, en cambio, que “las reivindicaciones de los jóvenes de medios populares son en todas partes las mismas y no tienen nada de específicamente 'étnico': empleos decentes, escuelas adecuadas, viviendas accesibles o mejores, acceso a los servicios públicos y un tratamiento justo por parte de la policía y otros organismos del Estado” (Jaouli 1992 en Wacquant, 2013).

Precisamente, el reclamo de un trato igual es lo que se busca en los barrios “zona roja” en Uruguay, por ejemplo, lo que algunos medios llamaron “rebelión en el barrio Marconi”⁷, ciertamente lo fue, pero se trató de forma penal y no política. El hecho desencadenante fue la

7 <http://www.elpais.com.uy/informacion/rebelion-barrio-marconi-incidentes-violencia.html> Última visita 06/04/2017

muerte de uno de “dos *presuntos* rapiñeros” que culminó con tiroteos, el incendio de un ómnibus de línea urbana (el único que recorría el barrio) y el ataque a un médico de una policlínica local. La muerte desató la violencia, pero fue una violencia reaccionaria que en algún momento iba a desatarse (si no era con este hecho sería con otro).

Hay que tener en cuenta que existe también una violencia contra los habitantes del barrio. Violencia desde arriba, a decir de Wacquant y se compone de tres factores: i) desempleo masivo, persistente y crónico que incide en la desproletarización y las distintas dificultades materiales y simbólicas para insertarse en la sociedad; ii) la relegación de los barrios desposeídos, por ejemplo en la carencia de servicios básicos de transportes, escuelas, etcétera; iii) estigmatización, devenida por lo anterior e intensificada por los discursos públicos y los orígenes sociales de las familias que allí residen (Wacquant, 2012: 41).

La mención al barrio y de la zona de origen social del delincuente o sospechoso, según el caso, es un punto necesario a resaltar a nivel discursivo puesto que, la sensación de inseguridad pública, encuentra en estos espacios su “visibilidad”, dado que el otro peligroso surge o vive allí. En Chicago, por ejemplo, “el desempleo superaba al 60% entre los jóvenes negros y latinos de South Central Los Ángeles y la economía ilegal de la droga era, con mucho, la fuente de empleo más segura” (Wacquant, 2012: 46). A falta de posibilidades de trabajo en una sociedad donde el empleo es la base para el consumo y el consumo necesario para la “dignidad social”, es esperable que exista mayores probabilidades que en otros barrios de tener individuos sobre línea de lo ilícito, producto de esa búsqueda de ascenso social que atraviesa a toda la sociedad. Y se reproduce el círculo cuando los medios toman sólo a estos individuos delincuentes o sospechosos y hacen explícita referencia a su barrio, conduciendo a la sociedad a legitimar esa noción de barrio peligroso y consiguiendo marcar a barrios enteros y categorías de ciudadanos completas como peligrosos y delincuentes, logrando que la policía intervenga en estos barrios y llevando a que los habitantes de la zona se vean excluidos y con posibilidades recortadas, induciéndolos a caer en la informalidad y en potenciales concreciones de ilícitos. Esto mismo es sostenido por el estudio etnográfico de Philippe Bourgois (2010) en East Harlem, Chicago. Básicamente, si la formalidad y la legalidad están cerradas, se busca la informalidad y lo ilegal como forma de sobrevivir y conseguir los objetivos socialmente impuestos.

Pero es exactamente la manipulación de los hechos lo que hay que destacar. Por ejemplo, y volviendo a Francia, es la despolitización de la protesta y el encausamiento penal lo que hace que se legitimen intervenciones violentas: los habitantes de las ciudades periféricas y señaladas como “zonas rojas” francesas

consideran cada vez más a la policía como un cuerpo indeseable, cuyo principal objetivo es intimidarlos y

hostigarlos, y casi la totalidad de los casos de desórdenes públicos de la década pasada tuvieron como punto de partida un incidente que los enfrentó a las fuerzas de la ley. No es casualidad que la policía haya inventado durante aquellos años la categoría burocrática de “violencias urbanas” (...) para poder despolitizar mejor estos enfrentamientos y volverlos susceptibles de un tratamiento estrictamente penal (Wacquant, 2012, 50).

Los episodios de revelarse contra el sistema como colectivo o, por ejemplo consumiendo algún tipo de estupefaciente, vendiéndolos, o todo aquello que es nombrado como un ilícito (que pueden ser vistos, desde otro punto, como rebeliones individuales, microprotestas) tienen la característica de salir del plano de lo político (rebeliones o actos contrahegemónicos) y entrar, en el discurso de los actores en el plano penal-punitivo, posibilitando tanto el accionar de la policía, los jueces y los técnicos.

De esta manera, el barrio pasa a ser el escenario del mal y el campo fértil para el surgimiento de “patologías sociales”: “la prioridad absoluta es montar un espectáculo (...). Por eso las palabras y los actos antidelito deben ser metódicamente puestos en escena, exagerados, dramatizados e incluso ritualizados” (Wacquant, 2012, 14). Así, el barrio es un elemento clasificatorio por excelencia, una tipología elaborada a base de dos componentes, uno material, un lugar físico distinguible de otros por el deterioro material de las casas y las calles, falta o insuficiente saneamiento, etcétera; y un componente simbólico, ciertas personas vestidas de tal manera, con un léxico específico y maneras y modales que los hace distintos a los demás: los generadores del mal.

Esta representación se ve apoyada fuertemente por los medios de comunicación quienes en su puesta en escena transmiten las imágenes que deben encarnar las percepciones. Se genera una fuente de inseguridad materializada en este espacio y, a la vez, se reproducen las tendencias delictivas a su interior. En definitiva, el barrio resulta criminógeno porque lo señalaron como tal, para luego ser criminógeno por sí mismo debido a la exclusión, y seguir alimentando la inclinación de señalamiento de los medios, el Estado y los discursos políticos en un inacabable espiral de desprotección, aislamiento y falta de representación, así como de constantes vulneraciones.

4. El miedo

La generación de chivos expiatorios, la estigmatización progresiva, los énfasis discursivos en los generadores del mal y las políticas públicas de seguridad, todas ellas son respuestas al miedo; un sentimiento o una emoción poderosa que justifica diversas acciones para poder confrontarlo: “Miedo es el nombre que damos a nuestra *incertidumbre*: a nuestra *ignorancia* con respecto a la amenaza y a lo que hay *que hacer*: a lo que puede y no puede hacerse- para detenerla en seco, o para combatirla, si pararla es algo que está ya más allá de nuestro alcance (Bauman, 2007, 10,

subrayado en el original).

Según Zygmunt Bauman, hay dos tipos de miedos básicos en los seres humanos. El primero de ellos es el propio miedo a la muerte. Anclado en la imprevisibilidad de la muerte, el miedo es una mezcla de incertidumbre e ignorancia sobre el momento en el que va a llegar. Pero también existe un segundo tipo de miedo, o miedos de segundo orden, o miedos derivativos.

Los miedos derivativos son “el sentimiento de ser *susceptible* al peligro: una sensación de inseguridad (el mundo está lleno de peligros que pueden caer sobre nosotros y materializarse en cualquier momento sin apenas mediar aviso) y de vulnerabilidad (si el peligro nos agrede, habrá pocas o nulas posibilidades de escapar de él o de hacerle frente con una defensa eficaz)” (Bauman, 2007: 11) (Subrayado en el original). Hay pues tres clases de peligros que se temen: 1. los vinculados al cuerpo; 2. los que amenazan la duración y la fiabilidad del orden social del que depende el medio de vida; 3. por último, los que amenazan el lugar de la persona en el mundo (posición social, identidad) que lo hacen único (Bauman, 2007: 12).

El miedo en la sociedad uruguaya vinculada a la inseguridad tiene de las tres clases de miedos antes enumeradas y el miedo (o los miedos) han venido consolidándose en omnipresentes debido a, en parte, que el Estado ha buscado establecer un principio de subsidiariedad en el combate del miedo, pasando de la seguridad social a la seguridad personal (Bauman, 2007: 13). Probablemente debido al resquebrajamiento de los Estados de Bienestar, ahora cada individuo debe hacerse de valor para combatir los miedos; un problema social busca resolverse como problema individual. De ahí la incertidumbre en el mañana: “¿me pasará algo en la calle cuando salga?” “¿la sociedad está pérdida?” La cuestión pasa entonces por cómo se solucionan esos miedos y para qué sirven.

Por un lado, siempre ha existido manipulación del miedo. Algunas religiones se han encargado de condicionar a una manera de vivir en la vida terrenal (por lo general de sufrimiento), para ganarse un cielo o un paraíso de eterno placer. Mas quienes vayan en contra de la palabra de Dios nunca alcanzarán ese placer eterno e infinito:

La manipulación como tal (...) es aparentemente insoslayable (...). es difícil resistir la tentación, ya que la manipulación alcanza de una forma relativamente fácil a todos los que estén dispuestos a probarla con ánimo de lucro (...). El fenómeno manipulable y capitalizable en este caso es el *miedo a la muerte*, 'un recurso natural' que puede presumir de tener existencias infinita y de ser completamente renovable (Bauman, 2007, 73).

Para qué sirven los miedos es un tema bastante complejo y polémico. Sin embargo, siendo el miedo una consecuencia de la inseguridad se observa, entonces, que “La inseguridad es una poderosa fuerza sociopolítica de desatar consecuencias de la más diversa índole. Sobre todo, es un

acicate para la expansión de la mentalidad de castigo y de las distintas formas de control social” (Paternain, 2013: 7). Es decir, manipular el miedo para generar efectos deseados en la sociedad que se quiere dirigir. Más miedo, más inseguridad, mayor estabilidad. Y no sólo con el tema de la inseguridad anclada en los delitos; el miedo es consecuencia, por ejemplo, de las enfermedades también omnipresentes. En síntesis, se vive en un mundo de miedo mutable y de factores mutables de producción de miedos: el narcotráfico y sus luchas, los inmigrantes, los delincuentes ingobernables y el Dengue. Tal como señalaba Álvaro Rico: “el miedo, la inseguridad y la violencia pasaron a ser factores importantes de cohesión social e, incluso, los prejuicios sociales (la desconfianza y la sospecha) cementan buena parte de los comportamientos a partir de los cuales la gente organiza su vida cotidiana, sus respuestas inmediatas, sus diálogos informales” (Rico, 2008: 91).

5. Control y vigilancia: entre lo descarado y lo encubierto

El miedo es la base psicosocial que da sustento a la vigilancia. La instalación del miedo mutable y sus diferentes factores desencadenantes pero, sobre todo, el miedo materializado en ciertos sujetos culpables, sientan las bases del desarrollo de nuevas políticas de control de esos sectores (sin perjuicio de que no necesariamente se controla solamente a ese sector señalado), políticas que son respuesta a las demandas ciudadanas de más seguridad, mayor mano dura provocadas por la impaciencia colectiva por respuestas ya.

Daniel Fessler (2013), en un estudio muy particular, demuestra que en Uruguay ha existido desde el siglo XIX un señalamiento del sujeto del delito, de la víctima y la apropiación de la prensa (escrita) del tema, con una puesta en escena similar a la de hoy con entrevistas, descripciones detalladas de los hechos, etcétera. Lo que es novedoso es la entrada del software y la tecnología, su constante desarrollo, la observación totalitaria de la Policía en la sociedad y la articulación del conocimiento científico con el penal-judicial (políticas de biocontrol/biopoder).

En Uruguay, desde 2009, predominaron las políticas de carácter de control, quedando en un segundo plano las de carácter preventivo (Paternain, 2013: 128). El Documento de Consenso, elaborado en el 2010 por técnicos y políticos para tratar el tema de los delitos y la inseguridad, señala Paternain: “concentra sus acuerdos en medidas relacionadas con el control, la represión y la neutralización del delito” (Ibid).

No es extraño el énfasis puesto en el control en Uruguay, dado que es una tendencia a nivel mundial. Armand Mattelart y André Vittalís muestran un control bastante más invisible que la videovigilancia. De acuerdo con los autores, el 11 de setiembre de 2001 en Estados Unidos, marca

el comienzo más tangible de la utilización de la tecnología en la prevención del delito (Mattelart y Vitalis, 2015). La incorporación de los controles biométricos, el desarrollo de los pasaportes digitales, los seguimientos secretos de correos, conversaciones y otras vinculadas al Internet por parte de la CIA y la NSA (secretos que, por su divulgación, le valieron a Edward Snowden el exilio), distinguen esta sociedad de las pasadas.

Pero hay más: las redes sociales y su auge y apogeo también tienen su parte en la cuestión de vigilancia. Los autores nombran la información obtenida de las redes sociales y su subsiguiente utilización para construcción de categorías como perfilado. El perfilado “es una forma de control indirecto de los individuos sobre la base de la explotación de información obtenidas sobre ellos” (Mattelart y Vitalis, 2015: 13). Esto quiere decir, reconstrucción de las trazas que van dejando los usuarios de Internet para rehacer la vida de esas personas, perfilarlas, categorizarlas, tipificarlas y colocarlas en el casillero correspondiente. De allí que “la existencia de las redes sociales depende de su capacidad para observar el comportamiento de los usuarios y vender esos datos a otros” (Bauman y Lyon, 2013: 15).

El éxito de las redes sociales se vincula a la sensación de proximidad que se tiene en un mundo individualizado. El miedo a la exclusión vuelve a manifestarse en este medio social: el miedo a no estar, a no pertenecer; miedo a ser un anónimo. Ello actúa como aliciente para ingresar en el mundo de las redes sociales y participar de su propia vigilancia.

De esta forma, y así como también el mercado interviene en la generación de sensación de inseguridad y ofrece herramientas de combate al miedo, el mercado media las relaciones sociales de los sujetos. En la actualidad, como nunca antes “los miembros de la sociedad de consumidores son ellos mismos unos bienes, y es la cualidad de ser un bien de consumo lo que los convierte en miembros de derecho de esa sociedad” (Bauman y Lyon, 2013: 41). Para gozar de la plena inserción social, a cambio, los sujetos deben “vender” ser propio se al mercado de manera indirecta y gratuita.

Es por ello que “el consumo se va configurando como un campo inagotable de experimentación para el desarrollo de técnicas de seguimiento y de fichaje del comportamiento del consumidor (...) se trata de conocer al detalle su identidad, para así poder proponerle productos y servicios adaptados a sus necesidades, e incluso ayudarle a definirlas” (Mattelart y Vitalis, 2015: 71). Al igual que lo sugería Giles Deleuze (1991), “el individuo será considerado como una fábrica de datos” (Mattelart y Vitalis, 2015: 71). Mientras más gente coloque su “Me gusta”, agregue o borre “Amigos”, mejores serán las tendencias que se puedan dibujar para el consumidor. Y consumidores felices son, sin dudas, también nuevos consumidores potenciales con crítica paralizada.

METODOLOGÍA

La construcción de teoría de este estudio toma como insumos audiovisuales subidos al canal oficial de Youtube del Ministerio del Interior por la Unidad de Comunicación^{8 9}. Se recopilaron 550 audiovisuales, todos los disponibles hasta el comienzo de este estudio, en junio de 2016. El corte temporal se efectuó el 1 de mayo de 2016, momento en que se descargaron todos los videos hasta esa fecha subidos, los que datan desde el día 28 de enero de 2013.

Hay que destacar que posteriormente a mayo de 2016 se siguieron subiendo videos que por razones de tiempo no han podido ser descargados para su análisis, pero que, entendiendo el margen temporal cubierto y el volumen de los mismos, se da por sentado que, y salvo un enorme giro en la política comunicacional, los videos deberían seguir la misma línea discursiva que los descargados.

El análisis de los audiovisuales se enmarca en el enfoque cualitativo interpretativo. La técnica empleada es el análisis de contenido y es una investigación de tipo descriptiva y explicativa.

Una definición clásica del análisis de contenido define a esta técnica como “cualquier técnica de investigación que sirva para hacer inferencias [deducciones] mediante la identificación sistemática y objetiva de características específicas dentro de un texto” (Holsti, 1969, citado por López-Aranguren, 2005: 555). Otra definición complementaria es dada por Krippendorff (1980): “el análisis de contenido es una técnica de investigación para hacer inferencias reproducibles y válidas de los datos al contexto de los mismos”. (Krippendorff, 1980, citado por López-Aranguren, 2005: 555).

En base a estas definiciones, el texto y el contexto de lo dicho y lo actuado son dos elementos de enorme importancia. El análisis de los textos proporciona tanto la visibilidad de lo dicho o escrito y tiene un fin altamente descriptivo. Entretanto, el análisis del contexto ofrece pistas sobre el porqué y el cómo de lo dicho.

Los audiovisuales por su propia composición mezclan video y audio (en la mayoría de los casos), lo que mejora la calidad del análisis, puesto que, si se analiza una entrevista con algún policía, no sólo se puede observar lo que dice sino la parafernalia de su discurso, su ubicación, el escenario donde se pronuncia mientras se pueden observar los demás elementos incorporados en el audiovisual, como las placas informativas, el logo institucional (si aparece), voces en off, etcétera.

Es adecuado señalar que el análisis documental no se centra solamente en lo que se ve o escucha, sino que posibilita llegar a los contenidos del mismo discurso. De esta forma se puede, por ejemplo,

8 Por comodidad en la redacción puede encontrarse la palabra video y audiovisual como sinónimos dado que no afectan el desarrollo del análisis. En caso de querer enfatizar la inclusión o no del sonido, en el análisis se mencionará dicha diferencia.

9 El canal referenciado es <https://www.youtube.com/channel/UCj0LDxFKAd-NFZfbtg74AFg> Ultima visita 06/04/2017

“evaluar reportajes realizados por la prensa, para identificar los significados que los signos tienen para audiencias o receptores específicos, examinar el contenido de la comunicación en términos de un estándar dictado o legitimado por una institución” (López-Aranguren, 2005: 560).

Para la creación de las categorías que serán analizadas se utilizó la teoría fundamentada, definida como “una teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática y analizados por medio de un proceso de investigación, [que] comienza con un área de estudio y permite que la teoría emerja de los datos” (Strauss y Corbin: 2002: 21-22). A la creación conceptual fruto del análisis empírico le precedió un cotejo permanente con el marco teórico, estableciendo así un diálogo entre datos y teorías.

Con ello se apunta a ver las imágenes y discursos oficiales que son difundidas a la población, partiendo de la base de que nada se sube ingenuamente a este sitio, sino y más bien, guiado por una lógica política subyacente que se pretende develar. En defensa de este argumento, hay que destacar que los audiovisuales están editados; por ejemplo, los videos muestran secuencias filmicas que muchas veces (no todas) las voces en off tienden a enfatizar lo que el observador está viendo, procurando un doble impacto sensorial. En otras oportunidades, en cambio, los videos no se condicen con el audio y, sin embargo, no deja el audio de estar guionado puesto que, por ejemplo, se muestra un delito y no se muestra su resolución (no se sabe si se atrapó al supuesto delincuente o no) aunque el audio describe cómo fue capturado, la condena y otros detalles no observables en el video.

La construcción de categorías se basó en el volumen de videos disponibles para el análisis, de forma tal de tener fundamentos para realizar las interpretaciones. A pesar de la enorme cantidad de videos, muchos de ellos giran en torno a temáticas como el microtráfico y delito de pequeña monta, como una rapiña para sustraer un celular, pero sin la crudeza visual que podrían tener, por ejemplo, los informativos (de hecho, no aparece sangre en ningún video, salvo alguna vaga mención oral y, la violencia física explícita, es un caso aislado).

Las categorías elaboradas fueron: 1) eficacia policial; 2) visión del mundo social y sus actores; 3) uso de tecnología; 4) identidad policial¹⁰.

El requisito para ser contemplada como categoría responde a tener, al menos, 50 videos que se refieran a la misma temática. El número responde a que 50 videos relacionados implica poseer poco menos de 10% del total de videos, posibilitando realizar inferencias de mayor validez.

En un trabajo que realice análisis de videos es imposible por escrito describir todo un video (imagínese 400 o 500): la semántica, el lenguaje, la forma de decir las cosas nunca podrán ser

10 Por cuestiones de espacio no se pudo abordar el tema penitenciario. De todas maneras, se cuenta con una robusta base audiovisual disponible para dar lugar a otras investigaciones abordando dicha temática.

reflejadas debidamente por escrito, convirtiendo al video en una pieza única. Aún así, se colocaron imágenes a lo largo de este trabajo, tomadas directamente de los videos, tanto para apoyo al lector como para fundar las interpretaciones vertidas.

CAPÍTULO 3

ANALIZANDO LOS AUDIOVISUALES

Seguridad, seguridad y seguridad es lo que pide la población. Cuál, qué y cómo administrarla, es otra cosa. Nadie esboza propuestas de cómo resolver el caos social perpetrado por el omnipotente delincuente... nadie salvo la Policía.

El Ministerio del Interior ha confeccionado audiovisuales en lo que se muestra a sí mismo resolviendo diversas situaciones y mostrándose como obediente a los reclamos sociales. No es extraño entonces, que los videos rondan temáticas como una rapiña por poco valor o venta al por menor de drogas. Pero claro, no alcanza con mostrar los ilícitos sin mostrar cómo resolver esas situaciones; hay que mostrar el delito y su cura: mostrar a los policías en acción. Vinculado con el delito, también hay audiovisuales exponiendo lo importante de la tecnología para la resolución rápida y efectiva de los delitos.

Sin embargo, se verá en las siguientes páginas videos vinculados a cómo se ve a sí misma la policía, cómo ve al delincuente y cómo construye la figura de la víctima, así como también se observarán videos de aplicación de tecnología en, por ejemplo, el Hospital Policial y de la elaboración de cursos de capacitación para los integrantes de la fuerza policial.

El análisis consistirá en interpretaciones sobre los videos estudiados. Se prestará especial atención en los factores explícitos y aún más atención a aquellos factores implícitos. No sólo al qué se dice, sino el cómo, el por qué y el dónde se dice; se articula texto y contexto para potenciar las interpretaciones.

A su vez, se enfatizó en las regularidades, en aquellas cosas que tienen en común los videos sin descuidar aquellas la cosas que no aparecen o aparecen poco, por ejemplo, los videos sobre la temática de violencia doméstica (los cuales tienen una cantidad de 5 en más de 500 videos).

En lo que sigue del trabajo se exhibirán 4 apartados en los que se recogerán los temas centrales de los videos. El primero de ellos es “Sobre la eficacia policial”, abordando cómo construye la policía la idea de eficacia, cómo se muestran y qué muestran. El apartado cuenta con dos secciones, la primera es el efecto de las cámaras de videovigilancia y el énfasis en su supereficacia y la segunda apunta a mostrar los diferentes tipos de patrullajes que la policía realiza.

El segundo apartado busca desmontar la autopercepción de la policía y desentrañar cómo la misma institución construye su antítesis funcional (el delincuente) y como construyen a las víctimas. Allí se verá tanto la indumentaria, la forma de decir las cosas y el contexto en el cual se

está conversando (cuartel de policía, calle, despachos), entre otras.

La sección tercera, “El hombre armado y su hermano el científico”, busca adentrarse en los confines del binomio saber científico y violencia legítima. El eje estará puesto en el biopoder y cómo el saber científico se aplica en las investigaciones. Ciencia y tecnología es también otro binomio guía de este apartado.

La última sección, “En busca de la consolidación de una identidad triunfante”, indaga sobre cómo la policía procura construir una identidad de gloria dentro de su fuerza. Se ve allí el caso del Hospital Policial, un emblema de las reformas llevadas a cabo al interior del Ministerio del Interior, lo cual, en su exposición, se traslucen los intentos de cohesionar a los policías, apuntando a hacerlos sentir parte de una gran familia y recrear y reforzar una identidad policial, anclada, como es esperable, en valores como el esfuerzo, la autosuperación y la gloria, esta última como consecuencia de las primeras dos.

1. Sobre la eficacia policial

Uno de los mayores reclamos de la población se presenta en torno a la eficacia de la policía, entiéndase tanto como capacidad de respuesta (celeridad de la policía para acudir a un hecho), como en la capacidad de capturar a los sospechosos y de prevención de los ilícitos. No parece extraño, pues, que uno de los ejes de la política de comunicación del Ministerio del Interior sea la eficacia policial.

Eficacia es definida por la RAE como “Capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera”¹¹. Eficacia, entonces, debe ir acompañada de otras palabras, como poca o mucha, con todos los matices. Lo deseado por la población (muchacha eficacia) es que la Policía sea capaz de reducir el delito, con mucha prevención (y alcanzar la utópica seguridad absoluta). La policía, en cambio, buscará reducir la sensación de poca eficacia que la población le asigna. En esta línea, los videos que muestran esta cualidad de la “Nueva Policía”, involucran varios elementos de prueba para afirmar la supuesta gran eficacia policial.

i. El efecto de las cámaras de videovigilancia

El Ministerio del Interior resalta la importancia del sistema de videovigilancia en el esclarecimiento de los delitos puesto que, según su discurso, es un soporte tecnológico indispensable para apoyar a los policías de “calle”.

¹¹ <http://dle.rae.es/?id=EPQzi07> Última visita 06/04/2017

Uno de los videos del canal del Ministerio en Youtube se titula “Cámaras de Ciudad Vieja 100% efectivas (caso A)” (imagen 1), título un tanto sugerente. En el video no se dice cuántos hechos delictivos aclaró este instrumento, no obstante, el mismo habla livianamente de un 100 %, pero no se dice si fue constituido por atrapar a 3 delincuentes de 3, o de 200 en 200.

En cuanto al video, sin audio, muestra un hombre incendiando un bote de basura en la Ciudad Vieja a las 23:40 horas; 23:55 horas es capturado alguien (*alguien*, puesto que no se sabe quién es la persona que introducen al patrullero) en un despliegue excesivo para la captura de un

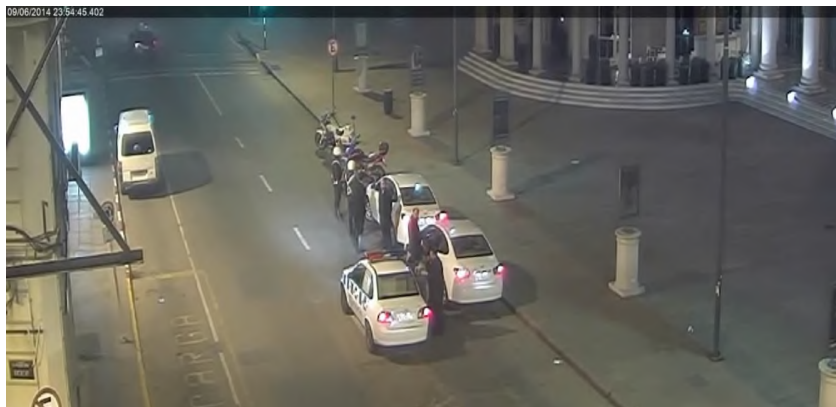


Imagen 1: Supuesta captura del pirómano. Fuente: tomado de “Cámaras de Ciudad Vieja 100% efectivas (caso A)”

pirómano. Hay un final abierto concluido por el narrador pero lo dicho no se condice con lo mostrado en el vídeo.

El despliegue de tres automóviles policiales (excesivo por el tipo de delito que se había llevado a cabo), y que además se lo exhiba como parte de la gran eficacia de las cámaras (recuérdese el título del audiovisual), marca una línea política de acción contra la delincuencia, una política de mano dura, de mostrar fuerza, implacabilidad. Al menor delito aplicar los mayores esfuerzos en aprehender al delincuente. En esta línea, otros dos videos homólogos, también sin audio, muestran lo mismo: pirómanos incendiando contenedores de basura y, nuevamente, no se sabe si los capturados son los mismos sujetos que comenzaron los incendios. Por el momento, la eficacia de las cámaras parece tener soporte empírico, parecen ser verdaderamente efectivas, aún cuando no muestren los delitos que preocupan a la opinión pública.

Otro video sugestivo con su título es “Videovigilancia un medio de prueba eficaz”, afirmación que refuerza esta idea de mostrar pruebas de eficacia. Es un video sin audio y, en un comienzo muestra para qué sirve la videovigilancia: como prueba eficaz (nótese el énfasis en lo fáctico, la prueba, la evidencia), es decir, no disuade, no previene; sirve a posteriori, luego de consumado el hecho. Sin embargo, no deja de ser eficaz, aunque no prevenga, ayuda a capturar, o al menos eso es lo que parece.

El video muestra dos sujetos que posterior al hecho delictivo se suben a un auto rojo e inmediatamente éste es interceptado por un automóvil blanco, sin identificación alguna y presumiblemente de la policía por la forma en que intercepta al vehículo rojo, cerrándole el paso. El

conductor del auto blanco demuestra habilidad y preparación para estas maniobras. Lo curioso es que no estaba presente al momento del hecho; entonces ¿por qué un auto particular interceptaría a otro sin haber presenciado el delito?

Todo esto, el acto delictivo, la subida al auto rojo de los delincuentes y la interceptación del auto blanco acontece en 1 minuto, transmitiendo el mensaje de la enorme velocidad de respuesta. La pregunta es ¿cómo sabían a quién detener si no habían presenciado el hecho?

Un detalle técnico: se utilizan tres enfoques de cámaras para este video, proyectando un mensaje implícito de omnipresencia del Centro de Comando Unificado, el encargado de la videovigilancia.

Otro video titulado “ADELANTO Red video vigilancia Centro” también hace énfasis en la celeridad de la respuesta policial que en 11 minutos estaba capturando al delincuente. Esta vez, el audiovisual posee voz en off, se muestra el robo de una cartera a una chica por parte de un hombre de 34 años, todo según la descripción de la voz en off. Según el narrador, el delincuente negó los hechos pero “*gracias* a la grabación de las cámaras” (subrayado del autor) fue posible procesarlo. Sostiene y refuerza la idea de medio de prueba eficaz y de un soporte necesario para la policía. Nuevamente, no se muestra cómo terminó pero el narrador se encarga de informar el final.



Imagen 2: captura de pantalla del momento en que el video muestra los sospechosos, a los lados, y cuidacoches en el centro. Fuente: tomado de “Cordon Seguro videovigilancia aclara hurto”

El audiovisual titulado “Cordon Seguro videovigilancia aclara hurto”, básicamente es una narración de la voz en off donde ésta describe cómo se dio el hecho, quiénes fueron las víctimas y qué robaron. Dicho video muestra a los que dice que son los sospechosos, aunque, paradójicamente, se exhibe la captura del “cuidacoches” del lugar (hombre de rayas que figura en el centro en la imagen

2, a la izquierda), una persona no implicada en el delito, no mencionada por la voz en off y sin embargo no se muestra a los sujetos que realizaron, supuestamente, el acto delictivo (los otros dos sujetos). Nunca se dice si fueron capturados, por lo que es difícil sostener que el hurto halla sido aclarado, contradiciendo el título.

Otro video titulado “Cordón Video vigilancia” (imagen 3), sorprende en su comienzo con la siguiente frase “*Una vez más*, el centro de monitoreo Cordón Seguro detectó ilícitos...” (subrayado

del autor).

Se refuerza la noción de eficacia en la repetición de la idea de triunfo. Por ejemplo, frases como *una vez más*, *nuevamente*, expresan eficacia estable, algo recurrente, hechos que están controlados porque las cámaras ayudan a que estén controlados. Por supuesto que el mensaje pasa a ser ahora el de la certeza, las altas posibilidades de capturar al delincuente, atacando la



Imagen 3: supuestos sospechosos. Fuente: tomado de video “Cordón Video vigilancia”

incertidumbre y la frase recurrente de “te pueden robar en cualquier parte”. Detalle: los sujetos que se dice que son sospechosos no se condicen con los sujetos que se muestran como finalmente capturados...

Otro video se presenta sugerente con la idea de la captura veloz. En “Denuncia, cámara y detención” (véase la lógica interna del título: se denuncia, luego las cámaras divisan y la policía detiene), la voz en off describe que dos hombres denunciaron que fueron robados por otros dos sujetos que le sustrajeron \$ 2300 y dos relojes (la minucia en detalles irrelevantes es algo repetido). Lo que se muestra es un hombre caminando por una zona céntrica de Montevideo, que en la siguiente toma, a unas 10 cuadras de donde estaba en un comienzo, es perseguido por la policía y capturado. No se sabe si fue éste quien robó las pertenencias pero el audio confirma que tenía todas las pertenencias. Pero en su juego de tomas, escenas, recortes y narraciones, el video muestra que en 23 minutos capturaron al sospechoso (el video comienza 02:37 y culmina a las 3:00 horas de la madrugada), lo cual es presentado como veloz, como una respuesta rápida y eficaz, aun cuando demorar 23 minutos en una zona céntrica podría considerarse bastante poco eficaz.

Otro video, que se titula “Maldonado mas seguro”, abre con la descripción de un convenio firmado entre el Ministerio de Defensa, el Ministerio del Interior y la Intendencia de Maldonado, con el cual se instalarán (instalaron) 700 cámaras de videovigilancia, con el fundamento, según dice la voz en off, en las “*experiencias exitosas y efectivas* al combate del delito, estas se pueden replicar en otros lugares y garantizar la seguridad de todos y cada uno de los uruguayos” (Subrayado del autor).

Según el Ministerio del Interior, las cámaras posibilitan la seguridad, aunque, como se ha observado anteriormente, en realidad sirven para esclarecer y apoyar la captura, no para prevenir.

Anteriormente se ha detallado el énfasis puesto en el apoyo que ofrecen a la captura. Aquí, no obstante, se exhiben a las cámaras como la solución al problema de la inseguridad, replicable infinitamente en cualquier lugar (desconociendo contextos) y se las defiende desde el lugar de la tranquilidad y de los fines económicos. De esto último, el Director de Policía de Maldonado es muy claro en el audiovisual, “Punta del Este es la puerta de entrada del turismo, *por eso* hay que cuidarlo” (subrayado del autor). El conector *por eso* genera algo de desconcierto: ¿tan lineal es la situación? ¿sólo por ser un punto de entrada económico hay que defender esa ciudad? ¿qué pasa con todo el discurso previo de defensa de la sociedad?

En el mismo sentido, el Director de Policía de Maldonado confiesa que se tienen estudios realizados (nunca menciona por quién, en dónde ni cuándo) y que en principio se comenzaría con más de 600 cámaras, pero que más adelante se van a colocar “tantas como sean necesarias”. Se vuelve a insistir en las cámaras como la solución para la inseguridad, pero apoyadas en la capacidad de respuesta. Es necesario, todavía y al parecer, el policía “de calle”.

El reduccionismo retórico empleado por el Ministerio con el cual se pretende demostrar la eficacia de las cámaras de video vigilancia queda muy claro ya en el título del video “Más cámaras, menos delitos en Durazno”. El mensaje es simple: la solución son las cámaras.

Era de esperar que en dicho video y, para sostener la afirmación de su título, se presentara algún tipo de evidencia que respalde la eficacia de las cámaras y que por sí solas (como sugiere el título) reducen los delitos. Sin embargo y ya sin sorpresa, nuevamente en el video no surge ni evidencia ni mucho menos estadísticas, sino que el enfoque está en mostrar cómo funcionan las cámaras, para qué se utilizan y cuántas cámaras habrán en el circuito cuando esté terminado. Por último y para subrayar el alcance de las cámaras (por si no había quedado claro), el audiovisual finaliza con un recuento de los Departamentos que disponen de dichas cámaras de videovigilancia. Nada respalda el título del audiovisual. No obstante se apunta, en todo sentido, a defender la eficacia desde la perspectiva de reducción del delito.

En exactamente el mismo sentido, es decir, mostrar la eficacia de las cámaras, se encuentra el video titulado “Infraganti en 20 segundos atrapan a ladrón de autos en Cordón Seguro”. En 20 segundos, como lo indica el título, se logra reducir a un sujeto desarmado que iba a cometer un robo a un auto. Se resalta, nuevamente, la importancia de las cámaras y el tiempo que requirió capturarlo.

De todos modos, la forma de reducir al sujeto desarmado luce desmedida para una situación como ésta, tanto como las supuestas capturas de los incendiarios del comienzo, dado que, el sospechoso de este video no había presentado resistencia, lo cual, en el contexto del video, muestra no sólo eficacia sino también la fuerza policial. El audiovisual, no obstante, omite el episodio y enfatiza el gran logro de capturar rápidamente al sujeto.

ii. *Patrullajes multiescala*

El patrullaje es importante en la tarea de la policía dado que permite el acercamiento al delito y, la presencia en la calle, puede actuar como medio de disuasión. Este no se reduce al patrullaje por tierra, sino que incorpora aviones, helicópteros y drones en el aire, y barcos en el agua.

Ahora bien, de los que se puede hablar, puesto que se muestran con toda claridad, son los patrullajes aéreos. En el video titulado “Patrullaje Aéreo” se exhiben imágenes capturadas por las cámaras incorporadas a un helicóptero mezcladas con una entrevista a un piloto. Son dos los puntos fuertes del patrullaje aéreo mencionados en el audiovisual. El primero de ellos es que pueden recorrer Montevideo de “punta a punta” en menos de 10 minutos, lo cual es una ventaja enorme de logística y de apoyo a los efectivos en tierra. El segundo punto mencionado es la posibilidad de introducirse a puntos “calientes” (sic) de forma rápida y segura. En este sentido, otro video titulado “Unidad Aérea de la Policía Nacional” refuerza la idea dado que otro piloto afirma que el patrullaje aéreo llega a lugares donde por tierra no se puede llegar (afirmación un tanto evidente).

Diego Rodríguez, de la Unidad Especializada de Vehículos no tripulados del Ministerio del Interior, hace énfasis en la eficacia del sistema de patrullaje aéreo basado en esos dos puntos, pero sobre todo en el primero, la celeridad del recorrido. El apoyo a los oficiales en tierra, destaca, resulta fundamental para el correcto desempeño de la función producto de la capacidad de apoyo a la detención que brindan. En un patrullaje, cuenta, había visto un embotellamiento en la entrada del Cerro de Montevideo producto de un accidente vial. Luego de haber sobrevolado la zona, por la radio se le comunica que 4 NN¹² estaban cometiendo robos a las personas que se encontraban estancadas en el tráfico. Sobrevolaron la zona, constataron el hecho y se dio aviso a los oficiales en tierra quienes acudieron en forma veloz.

Por ultimo en el video se aprecia una placa en la cual se describen 4 ventajas del patrullaje aéreo: 1) velocidad de desplazamiento; 2) buena visibilidad, 3) registro audiovisual, 4) disuasión ante una posible acción delictiva. Los puntos 1, 2 y 4 son claros y evidentes. El punto 3 sorprende por la combinación con las cámaras, mostrando la incorporación en varios planos de las tecnologías para el combate al delito.

En el sentido de la incorporación de cámaras para el patrullaje el video más representativo es el titulado “‘Colibrí’ primera unidad de drones de la Policía Uruguaya”. Tal video (sin audio) realiza una demostración de cómo funciona la unidad denominada Colibrí (quitándole cualquier carga negativa a esta poderosa herramienta). Al ser una demostración, los ejercicios se enfocan en mostrar

¹² NN: Natalia-Natalia, denominación policial a los sospechosos. El término NN deriva del latín, Nomen Nescio, traducido como “ningún nombre”.

cosas no vinculadas con el delito, lo cual es interesante para ver qué potencial tiene fuera del ámbito para el que se dice que va a ser utilizado. La noticia, sin audio ni textos, se muestra de la forma más pretendidamente imparcial, neutral, casi con indiferencia, minimizando cualquier indicio negativo.



Imagen 4: captura de pantalla de filmación tomada desde el dron Colibrí, mostrando mansión. Fuente: tomado de video “Colibrí’ primera unidad de drones de la Policía Uruguaya”

En primer lugar, el video abre con unas tomas del dron mostrando su aspecto. Luego avanza mostrando lo que filma en el aire: una mansión, un edificio, una fiesta en un azotea y una maratón (imágenes 4 y 5). La pregunta es para qué puede ser utilizado potencialmente el Colibrí. Ya esta pregunta queda implícita a la hora de analizar las cámaras de videovigilancia, pero el dron, por su versatilidad, por su capacidad de sobrevolar sin ser detectado, con capacidad de acercarse hasta el objetivo, por su movilidad que permite que no esté siempre en un mismo lugar (a diferencia de las cámaras), plantea la pregunta sobre cuál es el límite entre lo privado y lo público.

El problema estriba en el potencial de vigilancia y control que tiene esta herramienta. No sólo puede servir para capturar in situ un delito, puede, perfectamente, realizar perfiles de manifestantes, relacionar personas con lugares (por ejemplo quiénes van a ver algún espectáculo), y de esa forma controlar.



Imagen 5: captura de pantalla de filmación tomada desde el dron Colibrí. Fuente: tomado de video “Colibrí’ primera unidad de drones de la Policía Uruguaya”

En otro orden, los patrullajes “convencionales”, de tierra, han cambiado, característica de la Nueva Policía. Uno de los elementos que separa a “la nueva” de “la vieja” policía, es la incorporación de tecnología aplicada al patrullaje. Por destacar los principales cambios, se introducen los denominados patrulleros inteligentes, que cuentan con detectores de matrículas, cámaras portátiles para los policías, las que se encienden cuando comienzan en los operativos, detectores de huellas digitales inalámbricos (detectores biométricos), y la incorporación de ómnibus policiales modificados con cámaras de vigilancia en su exterior.

En primer lugar, los patrulleros inteligentes portan un software de identificación de matrículas. Este software importado de Argentina, permite asociar matrículas de vehículos con el dueño del mismo y reportar si está requerido o no. A su vez, se incorporan cámaras de alta definición portátiles para los policías (imagen 6), las cuales se encienden a la hora de bajar del patrullero y se apagan cuando culmina el operativo, teniendo como objetivo identificar a las personas que la policía interroga, mostrando lo que el policía potencialmente observa.



Imagen 6: Cámara portátil usada por la Nueva Policía. Fuente: tomado de video Nueva Policía

Como se expuso anteriormente, algunos ómnibus fueron modificados para portar cámaras en su exterior (imagen 7), permitiendo trasladar el monitoreo a las calles en lugares donde no hay cámaras. Esta herramienta es empleada en eventos puntuales, por ejemplo en maratones, espectáculo mostrado en el video “Ciudad Segura Tecnología y Videovigilancia”.



Imagen 7: Ómnibus empleado como centro de monitoreo móvil. Fuente: tomado de video "Ciudad Segura Tecnología y Videovigilancia"

Pero hay una forma particular de patrullaje con cámaras que tiene oficiales en tierra, pero no en la calle sino en el Centro de Comando Unificado¹³. Su más claro exponente es un video (sin audio) denominado “Patrullaje virtualmente virtuoso”, en el cual mediante una cámara de videovigilancia, al parecer, se le da captura a un grupo de jóvenes que, no se sabe por qué se realiza dado que no se aclara en ningún momento (lo que llama mucho la atención puesto que este video no tiene audio “explicativo”

cuando videos de igual tenor sí lo poseen).

¹³ Lugar donde se reciben los llamados del 911 y se monitorean cámaras de videovigilancia entre otras funciones.

Lo que se ve entonces es que la policía concurre al lugar donde estaban reunidos los sujetos en 2 minutos 30 segundos, mostrando la eficacia de este patrullaje mediante cámaras de videovigilancia. Aunque en sí mismo no capture al sospechoso, puede considerarse el seguimiento por cámaras de videovigilancia como “videopatrullaje”.

Para cerrar, otro video comprime toda la parafernalia tecnológica descrita anteriormente ya en su título, “Las Tecnologías de costa a costa en Montevideo operativos de control”. El video exhibe toda su tecnología en un operativo en diferentes puntos de la rambla de la costa de Montevideo, mostrando imágenes de las diversas detenciones. Este video lo resume todo: si por separado se muestran las diferentes tecnologías, este collage audiovisual exhibe la potencia ofensiva que tiene la tecnología aplicada al control y a la vigilancia usada en forma conjunta.

En resumen, el concepto de eficacia presentado por el Ministerio se compone de buena capacidad de detención, velocidad de respuesta con capturas veloces, ataque a delitos “que no preocupan tanto” (como el de los pirómanos visto al principio) y fuerte (desmedido) sometimiento de los señalados como delincuentes. Se podría decir, incluso, que detrás de este concepto aflora el concepto de mano dura, de no dejar pasar una situación que luego puede derivar en otra mayor, tal y como lo sugiere la teoría de los vidrios rotos¹⁴.

Esto no sería extraño puesto que, ante la sensación de caos percibida por la sociedad, ésta demanda una postura de mano dura de parte de la policía para con la delincuencia y, la policía, al desarrollar estas técnicas de control y vigilancia y mostrarse como hipereficaces, transmiten el mensaje de que se trabaja sobre esas demandas, apuntando a una relegitimación de la institución.

2. La trinidad del delito: policías, delincuentes y víctimas

Esta sección se enfocará en la construcción del tipo ideal de los policías, los delincuentes y las víctimas, anclado en cómo muestran los videos a estas categorías.

En primer lugar se tiene a la policía, la cual siempre se la muestra vestida con su uniforme, con léxico cuidado (por ejemplo, en vez de casa o residencia utilizan palabras como finca o morada), e inmersos en un contexto nacionalista, rodeados del escudo nacional de Uruguay, la bandera uruguaya y otros símbolos también importantes como el busto de José Artigas, por nombrar algunos. Cabe destacar algunas cualidades psicológicas resaltadas, como el valor, el cuidado del orden, el respeto y el dar la vida por el otro.

El delincuente, en cambio, es mostrado como la antítesis, el otro no deseado. En los videos, en primer lugar, se muestran dos tipos de delincuentes, el ladrón de la pequeña propiedad y el

¹⁴ Dicha teoría promueve atacar los delitos de “menor escala” dado que estos son el comienzo de delitos mayores.

microtraficante, omitiéndose delitos de estafa o corrupción. Se menciona esto dado que la exposición de los “pequeños” delincuentes puede obedecer a subrayar el lugar que el Ministerio le asigna al “pobre” en la sociedad. Como indicios de la condición de pobreza del delincuente, se lo presenta, la mayoría de las veces, vestido con ropa sucia y rota, hay un claro hincapié en mostrar la piel del sujeto, en algunos casos sus tatuajes y en otros muy pocos casos, la droga que portaban.

A su vez se pormenorizan detalles en apariencia irrelevantes del hecho delictivo, por ejemplo cómo fue que sucedió el episodio. Estos videos parecen apuntar a mostrar la irracionalidad e inhumanidad del delincuente, quien dispara a matar aunque ya robó lo que quería robar, distanciándolo de la institución policial, mostrada como racional, humana y buena. Algo más: el complemento auditivo es fundamental, puesto que es el que declara delincuente al sospechoso o, en caso contrario, declara sospechoso a este tipo de sujetos que no se sabe si realmente hicieron algo.

La víctima es presentada con énfasis en su condición de indefensa, caracterizada por su estatus ocupacional, por su condición etaria, o por el cruce de ambas (por ejemplo el “joven estudiante”). A su vez, se la construye como eternamente vulnerable.

i. La institución policial¹⁵

En los videos presentados por el Ministerio del Interior resulta interesante desagregar la forma en cómo se construye a sí misma la policía en su discurso e imagen, y resulta notable que se destaquen la vestimenta y los valores que se debe tener.

La vestimenta es quizás lo más representativo en la policía. Por supuesto que es sabido que la policía utiliza uniformes, pero no es la vestimenta en sí misma, sino cómo es mostrada, en qué contexto. Para ello hay que distinguir la oficialidad (cargos medio altos y altos) de los no oficiales, ya que presentan uniformes distintos.

La oficialidad utiliza siempre su característica gorra y sus hombreras indicando su grado. La utilización de corbata y camisa

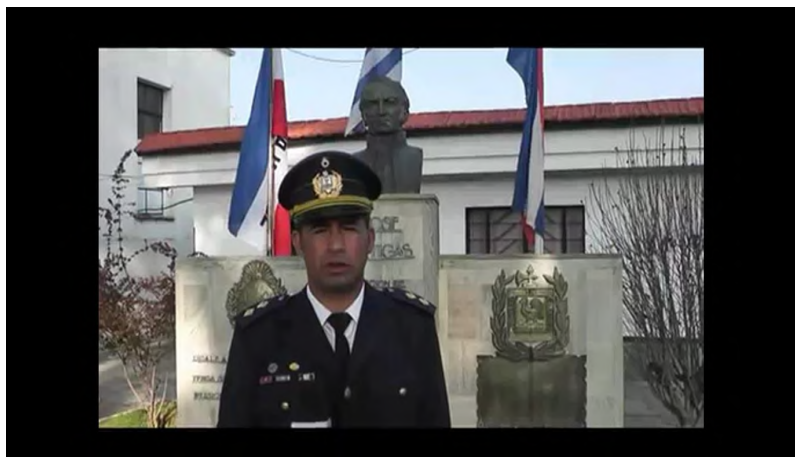


Imagen 8: Uniforme de oficialidad. Fuente: tomado de video Cuerpo y Plantel de Perros

¹⁵ En este apartado no se analizará la cúpula política ministerial dado que su rol político no es el centro de esta investigación.

(sobre todo blanca) es parte clave de la distinción, puesto que los no oficiales no la utilizan nunca. La forma de presentar a la oficialidad es rodeada de símbolos patrios, como el busto de José Artigas, el Escudo Nacional, las tres banderas representativas de Uruguay y, no en todos los casos, el Escudo de la Policía (imagen 8).

La oficialidad es mostrada como la expresión racional y ordenada del mundo y son el ejemplo del triunfo en la carrera policial. Su pulcritud es enfatizada, su uniforme con apariencia de siempre limpio parece ser excesivamente resaltado y, si se suma el contexto patriótico en donde son representados, se está ante un mensaje nacionalista pero también separatista. Por un lado, la policía es servicio a la nación, a la patria y al bien, mientras que la delincuencia representa la antipatria y la antinación puesto que, con sus acciones, no ayudarían a la supervivencia del País.

Los policías que no pertenecen a la oficialidad son mostrados trabajando en operativos o entrenamientos, con su uniforme distintivo: boina, chaleco antibalas, sus armas de reglamento, etcétera (imagen 9), a diferencia de la oficialidad quienes no portan armas en los videos, ni tampoco se los muestra trabajando en operativos. Sin embargo, la continuidad de la pulcritud es notoria y el mostrarlos en pleno



*Imagen 9: Foto de policía de la no oficialidad.
Fuente: tomado del video Construyendo Seguridad*

ejercicio de entrenamiento o en un operativo, es enfatizar su conducta orientada al bien, el combatir el delito. Los oficiales protagonistas de los videos son todos hombres mientras que los protagonistas no oficiales pueden ser hombres o mujeres.

Bien y mal son categorías utilizadas en los audiovisual aunque, en muchas ocasiones, no explícitamente. Una especie de documental, que tiene no más de 3 episodios muy breves, de 4 minutos cada uno, titulado “Héroes”, expone claramente el énfasis en el bien. Héroe, de hecho, es una figura buena, que resalta por su virtud y valor. Uno de los episodios muestra el entrenamiento de un perro policía de nombre Tronco, quien ayuda a combatir al crimen poniendo su vida en riesgo, tratándose de un can de búsqueda de explosivos. El argumento de que sea un héroe es que cuando muchos de los perros demoran entre 6 y 24 meses en lograr ser competentes para el trabajo, Tronco, con 2 meses de entrenamiento, fue utilizado en un operativo en el que descubrió una granada. Su vida en juego, como la del resto de policías y su enorme capacidad lo vuelven un héroe...

Otro episodio muestra una asociación civil, denominada ASFAVIDE¹⁶, que busca ser un lugar de

16 ASFAVIDE: Asociación de familiares de víctimas de la delincuencia.

contención para los familiares de víctimas del delito. En el video, uno de los entrevistados perteneciente a dicha asociación expone claramente que comenzaron con manifestaciones pero que ese no era el camino y buscaron otros medios para que los escuchen. El video expresa, con esta asociación, lo importante que es ayudar al otro a pesar de haber tenido una pérdida importante en la vida, manejando implícitamente el término de resiliencia, de superación de las adversidades. Entonces, este video resalta y fomenta dar la vida por el otro y el valor para enfrentar las situaciones. Dato curioso: el video no muestra a la policía responsable de las víctimas sino que una de las entrevistadas menciona al Poder Judicial, al Juzgado que la trataba mal y a la Fiscalía que no le daban mucha atención hasta que mencionó ser parte de ASFAVIDE. La responsabilidad de la delincuencia parecería estar anclada en otro lugar que no es la policía.

El último de los 3 episodios de dicho documental muestra la “heroica” acción de un policía Uruguayo, Robert Pérez, quién estando de vacaciones en Colombia salvó a una mujer de ahogarse en la playa, lo cual tuvo reconocimiento internacional.

En otro video fuera de la serie “Héroes”, pero en la misma línea heroica de morir en y por el servicio, titulado “Homenaje al ex Agente Carlos Rodríguez”, narra sobre un homenaje realizado en la Seccional 10ª a un agente que murió en cumplimiento de su deber, tras querer evitar el famoso atraco a una oficina de El Correo Uruguayo en el barrio Pocitos.

En suma, los videos no muestran el combate al crimen, sino el combate al mal, a la muerte. El “heroísmo” y la muerte son dos conceptos centrales en la fuerza policial. Mariana Galvani (2016) entiende que la Policía Federal Argentina (PFA, la institución que la investigadora estudió), realiza un buen uso de la muerte:

La especificidad más concreta de la labor policial es la posibilidad de la muerte como parte del proceso de trabajo. (...) La PFA utiliza la muerte para ratificarse y consolidar el lazo con los individuos que la componen, a la vez que para resaltar su importancia en clave de heroísmo ante los otros, los 'no policías'. Por ende, *puede decirse que se busca la valoración del trabajo enalteciendo el riesgo que implica ejercerlo*. (Galvani, 2016: 84; subrayado del autor).

Pero en el caso de la narrativa de la policía uruguaya, la muerte de un policía no es una figura visible en el discurso, sino que, y más bien, es invisible. La muerte es opacada, como si ningún oficial muriera en el desempeño de su función y por eso se resalta cuando sucede alguna muerte popular, como la de Robert Pérez. La muerte popular es tomada como signifiicante cohesionador, tanto para con la sociedad como hacia el interior de la policía, tal como lo hace la PFA. Parece ser, entonces, que heroísmo y muerte son dos conceptos que juntos refuerzan la unión y fomentan

“hacer el bien”, ser héroes todos los días, aunque su aparición explícita, en el discurso, se dé en ocasiones. El denominador común de los tres videos pasa a ser la entrega, la vocación, la actitud de morir en aras de la defensa del orden, del bien y de la vida.

Hacer el bien puede también intentar contestarle a la idea de “falta de respeto” por parte de la ciudadanía, aún vigente dentro la fuerza policial. Un video titulado “Cada vez más cerca”, muestra a la policía comunitaria de la Seccional 17ª del Barrio Casavalle, realizando actividades con 6 escuelas de la zona, con el fin, según cuenta la voz en off, “de seguir reforzando el vínculo con los vecinos del Barrio Casavalle”. Uno de los policías entrevistados dice que “se trata de hacer de que la población se acerque un poco más a la policía” y otro entrevistado, sentencia “ya es hora que *la gente nos vea de otra manera*” (subrayado del autor).

La imagen deteriorada de la policía y su autoridad deslegitimada, también tiene respuestas con esfuerzos de acercamiento a la sociedad con este tipo de iniciativas, no sólo mostrándose eficaz. Por ejemplo, en otro video titulado “Al servicio de la comunidad”, donde se muestra la inauguración de una seccional policial en el balneario San Francisco en Maldonado, se realiza una entrevista a una pareja de policías, el hombre con 16 años de servicio en la zona y muy conocedor de ésta y su esposa, quien dice que ellos tratan de llevarse bien con todos y que realizan la tarea de acercamiento carnal, humano, social con la gente, con el vecino. De esta forma, tanto con el acercamiento “al vecino” como con las jornadas con escuelas, se intenta expandir la responsabilidad por los delitos a los vecinos e incorporar a la policía en el colectivo, buscando una naturalización de la policía para que los policías dejan de ser “extraños”. Todo en aras de mantener el orden.

El orden, desde los audiovisuales, aparece yuxtapuesto a seguridad: orden y seguridad son sinónimos en la narrativa policial. Howard Becker (2009), afirma que “los grupos sociales crean la desviación al establecer normas cuya infracción constituye una desviación y al aplicar esas normas a personas en particular y etiquetarlas como marginales (Becker, 2009: 28) y agrega: “Que un acto sea desviado o no depende entonces de la forma en que los otros reaccionan ante él. (...) El grado en que un acto será tratado como desviado depende también de quién lo comete y de quién se siente perjudicado por él” (Becker, 2009: 31-32).

Una sociedad crea una forma particular de organización, que puede tener similitudes con otras. La sociedad capitalista ha generado una forma de organización basada en la defensa de la vida, al igual que sociedades anteriores, pero en particular desarrolló una organización basada en la propiedad privada. El establecimiento de normas en este tipo de sociedad busca, sobre todo, la protección y el mantenimiento de la vida (como en épocas anteriores) pero también de la propiedad. El orden construido avanza en ese sentido y la desviación ocurre cuando se vulnera o se infringe daño hacia la vida o la propiedad. La propiedad es la garantía de la buena convivencia,

puesto que si, en la sociedad ideal, se respetaran vida y propiedad, la buena convivencia sería una consecuencia lógica.

De lo anterior se desprende la incorporación al discurso policial del mantenimiento del orden, la vida y la convivencia. Esto no se esconde y se lo muestra muy claramente en sus patrulleros, los cuales presentan una frase muy interesante que visibiliza el objetivo de la institución policial: “por la vida y la convivencia” (imagen 10). De aquí que cualquier sujeto o grupo de individuos que atenten contra ese orden establecido de vida, propiedad y convivencia, son potenciales delincuentes vistos desde la institución policial; son el mal, puesto que es el mal quien se lleva la vida.



Imagen 10: Patrullero mostrando frase Por la vida y la convivencia. Fuente: tomado de video 150 patrulleros nuevos para Montevideo y el interior del país.

ii. Construcción del delincuente

La figura del delincuente destaca por no tener voz, contrastando con la policía. Lo que sí tienen los supuestos delincuentes mostrados, y quizás se resalta mucho más que la policía misma, es su vestimenta; los videos muestran imágenes de sospechosos, con la voz y narración de la propia policía, quien es la que interpreta las imágenes, asigna condenas y narra antecedentes y biografía del mismo (sesgada para reforzar el relato).

Para el análisis de lo anteriormente expresado, se debe observar un primer video titulado “Cordón Seguro detienen a menor que vendía droga”, cuya descripción del hecho resulta llamativa y tiene la particularidad de ser muy explícito en lo discursivo, representando a la gran mayoría de videos que exponen a los delincuentes de la misma manera y en la misma dinámica. Por lo tanto, se ha optado por transcribir en extenso todo lo dicho por la voz en off:

Gracias a las cámaras instaladas en el barrio Cordón, se pudo detectar y detener a un individuo que vendía estupefacientes en las inmediaciones de la Facultad de Derecho. Las cámaras registraron claramente cuando éste vendía la droga. Al momento de su detención, se le incautaron \$ 2752, que escondía entre su ropa, y al otro individuo que lo acompañaba, 14 envoltorios de nailon con droga. Quien vendía la droga, un adolescente de 15 años, fue trasladado al INAU, mientras que el individuo que lo acompañaba, mayor de edad, y con antecedentes penales, fue dejado en libertad por disposición judicial (subrayado del autor).

Desglóse el argumento en algunas partes. Lo primero que hay que destacar es algo ya presentado que es la necesidad de enfatizar las cámaras de seguridad y el circuito de videovigilancia como la panacea del delito, la fórmula que permite capturar más y mejor. El agradecimiento y reconocimiento (o veneración y sacralización de) las cámaras muestran la necesidad de legitimar la herramienta, porque no sólo detectó al sujeto en actividad sospechosa, sino que también captó cuando efectuaba la venta, el ilícito.

Lo segundo a destacar es lo aparentemente irrelevante de mencionar la cantidad de dinero que portaba uno y la cantidad de droga que llevaba el otro. Sin embargo, el énfasis es puesto en cómo estos sujetos se enriquecen con los ilícitos, deslegitimando este trabajo de venta de droga. La voz en off no hace más que desprestigiar este tipo de hechos, no es bien visto ganar dinero de esta forma. Esto se condice con lo mencionado de los valores policiales, en donde la defensa del orden era el punto principal para el combate del ilícito. Dentro de esa lógica del orden, lo aceptado intersubjetivamente es el trabajo formal, el esfuerzo para conseguir el dinero, la lucha por sobrevivir y no este tipo de actos en los que, según el video, no se requieren esfuerzos.

En los videos, y para no contradecir el mensaje que intentan exponer, no se mencionan las faltas de oportunidades que posibilitan el desplazamiento hacia lo informal para ganarse la vida (porque por supuesto tampoco es el fin de los audiovisuales). Siguiendo el argumento de Lóic Wacquant (2006) y Philippe Bourgois (2010), la falta de oportunidades para insertarse al mercado laboral formal inciden positivamente en la búsqueda de otras alternativas para satisfacer los objetivos propios de la sociedad capitalista como la movilidad social ascendente. Según Bourgois (2010), por ejemplo, los puertorriqueños habitantes de East Harlem, barrio marginado de la ciudad de Chicago, en Estados Unidos (muchos de segunda generación, que hablan un correctísimo inglés), ven en el narcotráfico la posibilidad de realizar su acenso social, acenso potencialmente socavado producto de las constricciones sociales que impiden su progreso social, fomentando efectivamente, a transitar el camino de lo ilícito para poder sobrevivir en una sociedad que limita las oportunidades de los mismos¹⁷.

La mención a la cantidad de droga es interesante puesto que no se sabe si es mucho o es poco 14 envases de nailon, empero, se lo presenta como una aterradora enorme cantidad. En esta línea se suma la vaga descripción de la droga: ¿qué droga era? ¿por qué mencionar que tenía droga y la cantidad y no decir cuál? ¿por qué se profundizan ciertos detalles y no otros? Lo que se puede apreciar es el tabú de la droga como herramienta de miedo. De hecho, el alcohol es una droga al igual que el cigarro que tienen la particularidad de ser legales y socialmente aceptados. No obstante,

¹⁷ No se está queriendo justificar los ilícitos y la violencia, se está problematizando un discurso consolidado para abrir puertas a la reflexión y encontrar nuevas soluciones a viejos "problemas".

droga, en este caso, hace énfasis a lo ilegal, a lo malo, a lo no debido. Un comerciante que vende alcohol seguramente no figure dentro de los videos de la UNICOM (y de hecho no figura).

Lo tercero a mencionar es la descripción de edades y su tratamiento a nivel penal. Con uno de los sujetos, la descripción es precisa: menor de edad, 15 años; con el otro sujeto la descripción no es tan precisa, detallando que es “mayor de edad” y enfatizando la tenencia de antecedentes penales. En este sentido, la figura del delincuente es mostrada por el Ministerio del Interior como cosa ahistórica, sin proceso ni historia de vida sino solamente la del consumo y venta de estupefacientes (su escueta biografía es clara): ¿dónde vivía? ¿qué hacía? ¿era delincuente antes de ser consumidor?

Llama también la atención la mención a un tratamiento penal distinto. El narrador indica que un sujeto es enviado al INAU, lo cual obedece a la lógica punitiva puesto que, si cometió ilícitos “debería pagar por ello”, mientras que el otro individuo fue liberado, lo cual no parece extraño que lo mencione el video, puesto que muestra, otra vez y como fue señalado anteriormente, que la policía es eficiente en su accionar (captura a los delincuentes, “hacen lo que deben hacer”), pero el problema de la inseguridad está en otro lado, por ejemplo en la órbita judicial, puesto que fue ésta la que liberó a un sujeto que, según el video, era contundente que estaba implicado en un ilícito.

En cuarto lugar hay que subrayar lo que está mostrando el video y lo que narra la voz en off. Según el narrador eran dos los sujetos, el que vendía droga y su acompañante, no obstante, en la imagen 11, se aprecian 2 personas que acompañan al



Imagen 11: menor vendiendo droga. Fuente: tomado de video Cordón Seguro detienen a menor que vendía droga.



Imagen 12: momento en que son detenidos los sospechosos del video a los pocos minutos. Se aprecia la captura del menor que estaba en el medio en la primer captura apareciendo aquí a sobre la derecha. Fuente: tomado de video Cordón Seguro detienen a menor que vendía droga.

“menor” y en la imagen 12, otros 2, totalizando 5 personas, lo cual tiene una profunda inconsistencia con lo hablado (2 contra 5). Este hecho, por si fuera poco, contradice la idea de eficacia puesto que ni se menciona la aparición de los primeros dos acompañantes en la imagen 11, que parecen haberse retirado de escena. Asimismo, la baja calidad del video no ayuda a descifrar si esos primeros acompañantes que parecen haberse ido son los mismos sujetos que se cambiaron de ropa o si son efectivamente otros sujetos. En caso de ser los mismos sujetos aparece otra contradicción, no se capturó a 2, se capturó a 3 sujetos (imagen 12). Por si acaso, se muestra vestimenta tales como el gorro y la remera de fútbol sumadas a las palabras droga y “menor”, lo que refuerza el estereotipo ya consolidado socialmente de los responsables de la inseguridad.

En otro orden, hay que comentar acerca del tratamiento moral del delincuente. Si la policía se reviste de ciertos valores como la entrega, la vocación, la actitud de morir en aras de la defensa del orden, del bien y de la vida, la imagen del delincuente es construida como su némesis, el eterno enemigo ético y moral. Tiene sentido puesto que para que exista policía debe existir el delito.

La moral y los valores que la policía dice que los delincuentes tienen es interesante. Por un lado, si el policía es Héroe, el delincuente es el villano omnipotente, el enemigo final de los filmes de acción. La justificación de la violencia policial está amparada en el fin superior de defensa social, desentendiendo que el delincuente pertenece a la sociedad. Desde la óptica policial el delincuente es un otro no perteneciente a la sociedad y siempre dañino, por lo tanto no se lo debe dejar libre, se lo debe controlar, vigilar y castigar para prevenir sus actos sociofagocitarios.

Por cierto, es importante destacar la condición de ser irracional del delincuente que se busca transmitir. La mayoría de las veces se lo muestra agazapados contra alguna pared, escondidos, cual animal listo para la cacería. Esto contrasta fuertemente con los videos de la policía en el que muestran entrenamientos, obediencia a la autoridad, lenguaje cuidado y pulcritud de apariencia. El delincuente es construido desde lo desalineado y poco higienizado, por ejemplo sin remera (mostrando piel, algo que la policía nunca haría, quizás vinculado al tradicionalismo de que mostrar piel es irrespetuoso), con ropa sucia y/o rota, y en una posición de acecho continua. Por supuesto que la ropa rota y sucia no remite a los estratos altos de la sociedad: la delincuencia según el Ministerio del Interior, viene desde los pobres. A los ojos del Ministerio, pobre es igual a potencial criminal.

En Uruguay se ha ido construyendo una idea que se ha vuelto hegemónica respecto de la pobreza: el pobre es también delincuente y “adicto” a las drogas; se ha criminalizando a la pobreza. Carentes de representación política, a diferencia de los estratos medios y altos de la sociedad quienes sí la tienen, criminalizar al pobre es una cuestión que permanece impune pero que sirve de fundamento para unas cuantas cosas, entre ellas: i) materializar los responsables del caos,

apuntando a los pobres-criminales como causantes del mal en la sociedad, los que generaron el caos y quienes lo perpetúan en el tiempo; ii) justificar el recorte de libertades públicas de circulación en las zonas rojas (¿será casualidad que todas ellas son barrios pobres?) con operativos aleatorios buscando tenencia de estupefacientes y/o que estén requeridos por la policía; iii) justificar toda una parafernalia securitaria que antes podría pasar por repudiadas y hoy, de a poco, comienzan a ser aceptadas y hasta exigidas para “mejorar la seguridad” (por ejemplo las escuchas telefónicas); iv) aprovechando ese impulso de paranoia de inseguridad, el mercado coloniza y defiende la seguridad y vigilancia, y los políticos lucran demagógica y electoralmente con el tema.

Por consiguiente, se transforma en un imperativo la creación de un chivo expiatorio, un sujeto estigmatizado como peligroso que genere miedo, que sirva para formar una base psicosocial que sostenga y legitime todos los dispositivos de vigilancia y control y así, con la excusa de contener a este sujeto ingobernable y peligroso, justificar también las intervenciones policiales arbitrarias y aleatorias.

Pero si el pobre es el criminal, parece que el delito para el MI se reduce a delitos contra la propiedad, es decir, rapiñas, hurtos y también el narcotráfico (micro y macro), que de hecho, es lo que acontece en los videos, son los únicos tipos de delitos que se presentan. Parece no importar la violencia doméstica (de la que se cuenta con 5 videos en más de 500); la violación de derechos de los niños y adolescentes; parece no importar el suicidio, principal causa de muerte por arma de fuego en el país. De hecho, las mismas estadísticas ministeriales muestran que hay 20.000 denuncias de rapiñas al año 2014 contra las casi 30.000 de violencia doméstica¹⁸ y, sin embargo, casi no hay mención del tema en los videos de Youtube, demostrando el escaso interés que tiene el MI en la materia.

La jerarquización y priorización de los delitos, el señalamiento de los sujetos y el enfoque sesgado de los esfuerzos policiales provocan, inevitablemente, dos cosas: i) segregación en al menos dos planos, a) sociocultural y territorial, porque en la medida que se entiende que hay zonas rojas, se entiende que son barrios en los que la violencia, la droga y la delincuencia gobiernan, y por lo tanto, se lo separa del resto (pocos quieren vivir o invertir allí), y b) segregación socioeconómica, en virtud de que esos barrios parecieran guetos intransitables gobernados por el delito, y sus habitantes delincuentes, los propios habitantes de esas estigmatizadas zonas rojas van a tener enormes dificultades para tener un trabajo formal; ii) por lo tanto, se reproduce y fomenta el delito, dado que se segrega territorial, cultural y económicamente al barrio, actuando, efectivamente, como un lugar criminógeno.

18 Según datos del Observatorio de Violencia y Criminalidad del mismo Ministerio del Interior, disponible en: https://www.minterior.gub.uy/observatorio/images/stories/2014_completo.pdf Última visita 06/04/2017

En suma, la creación de chivos expiatorios individuales (pobre-criminal) cuando no colectivos (por ejemplo barrios que “necesitan” intervención, las zonas rojas), la magnificación de hechos concretos, particulares, la priorización de ciertos delitos en detrimento de otros (rapiñas sobre violencia doméstica), el pretexto de reprimir la ilegalidad, declarándole la guerra a la delincuencia y la adopción de una lógica del combate del delito reduccionista (se ataca el hecho delictivo y no las causas que llevan a que alguien delinca), justifican la aplicación de medidas excepcionales de control y vigilancia por parte del Estado mediante el Ministerio.

iii. *Construcción de la víctima*

La víctima es un actor clave en el esquema del delito. Sin embargo y por extraño que parezca, los audiovisuales del Ministerio del Interior apuntan en su enorme mayoría a víctimas invisibles, damnificados que no aparecen en los videos pero perjudicados directamente por el delito. Por ejemplo, personas que fueron rapiñadas “fuera de cámara” pero que, mediante la voz en off, se detalla cuánto y qué se le sustrajo, se describe al delincuente y el tiempo en ser capturado, dejando a la víctima completamente invisibilizada.

No obstante, en escasos videos (unos 9) la víctima es exhibida claramente, como una persona o un grupo de personas que se ven perjudicados por delincuentes, los cuales, por lo general, realizan una rapiña robando escasos valores, como un celular o una cartera con documentos.

A diferencia de lo que ocurre con la descripción de los policías o de los presuntos delincuentes, la víctima no es mostrada pero tampoco se menciona ni su biografía ni nada semejante; solo se sabe que es víctima. Queda un espacio que parece estar reservado para el espectador, apuntando, quizás, a causar un sentimiento de vulnerabilidad en el mismo y darle a entender que es una potencial víctima. El objetivo del vacío discursivo parece anclarse en que, si se logra que el espectador del audiovisual se reconozca en el papel de “víctima débil” y si esto se reproduce de forma sistemática, ¿al final no acabará el espectador creyéndose a sí mismo una víctima indefensa la cual demandará, de forma exigente, que la “policía haga algo”?

Por medio de la persuasión y de la imposición de la creencia de la vulnerabilidad ciudadana, se justifica el avance del control social con cámaras en las ciudades y drones observando edificios, así como con operativos en barrios “zona roja”, en los que se detiene aleatoriamente a los habitantes y transeúntes de esos lugares.

No obstante, si bien la invisibilidad de las víctimas es continua, en ciertos momentos la víctima realiza una aparición directa demostrando cómo el espectador puede ser víctima de la delincuencia. Así pues, se dosifica la violencia explícita en una víctima de carne y hueso para consolidar la idea



Imagen 13: Rapiña grabada por cámara de videovigilancia en barrio Paso Molino. A la izquierda está el delincuente, a la derecha la chica robada. Fuente: A prisión por videovigilancia Paso Molino

de vulnerabilidad.

En un video titulado “A prisión por videovigilancia Paso Molino” (imagen 13) se dice que las cámaras de videovigilancia “registraron a un hombre de 34 años mientras concretaba una rapiña. El autor del delito, robó la cartera de una joven en la esquina de Agraciada y Francisco Piria”

Como pocos audiovisuales, éste tiene la particularidad de ser explícito, violento, directo y claro, a diferencia de la ambigüedad discursiva de otros videos y de la falta de violencia. También en este audiovisual se muestra un delito en curso y se muestra la víctima y el delincuente en un cara a cara de escasa presencia en los audiovisuales. Esta forma de presentar el audiovisual es repetida en los videos donde se muestra a la víctima siendo robada en el acto, donde se hace hincapié en el acto violento, en los intentos fallidos de defensa de la víctima y del logro del delincuente al poder robarle, a pesar de que luego haya sido capturado (o así lo diga la voz en off).

La crudeza del video estriba en lo explícito. Una joven (¿de cuántos años?) es atacada por un hombre de 34 años y les son robadas sus pertenencias. La pregunta implícita está efectuada a los espectadores del audiovisual: “¿qué cree usted que ha sentido esta indefensa joven al ser ultrajada por este delincuente?” Claramente se la nota impotente, frágil y vulnerable.

Y tiene mucho sentido que se muestre la crudeza del hecho porque, al parecer, apunta a generar dos efectos: morbo y miedo. Morbo, para que haya interés en los medios de comunicación y recojan este tipo de videos dado que son material muy comercial, lo cual tiende un puente entre el Ministerio y la televisión abierta.

Al respecto, Gustavo Medina (2014) en su tesis de grado vinculada a las noticias de crónica roja

en canales de aire de Uruguay, demuestra que, hablando del morbo:

Un claro ejemplo de esto son las imágenes que se muestran de dos jóvenes fumando pasta base en una esquina céntrica de Montevideo (roban para comprar la droga y fuman en las esquinas) (...). En el mismo orden se apunta a la filmación de autos destrozados, cuerpos ensangrentados, toma de rehenes, o, (...) donde un joven es golpeado queda casi vegetal y su madre lo alimenta con una mamadera (2014: 32).

El morbo se puede entender así como una excelente forma de llamar la atención; ¿pero y el miedo? Éste cumple dos funciones clave. Primero, el miedo actúa como subterfugio sobre temas comprometedores para ciertos sectores sociales, políticamente incorrectos y hasta en cierto sentido disfuncionales a sus fines. Tener a la gente hablando temerosa sobre la rapiña del almacén de la vuelta, la venta de droga, el hurto o la muerte de un “buen trabajador” es una buena forma de generar “miedo funcional” producto de la cercanía, de la proximidad de los hechos; es decir: le puede ocurrir a uno en cualquier momento y en cualquier lugar y pueden además hacerle daño; ergo, hay que mostrar rapiñas, hurtos o venta de drogas, hechos que atemorizan mucho más que otros acontecimientos por su condición de cercanos.

La segunda función clave del miedo, y debido a la sensación generalizada de inseguridad, es apuntar a realizar reformas con la anuencia de la sociedad: ampliar el aparato represivo del Estado, acrecentar la vigilancia y hasta hacerla legítima. Imagínese que el sistema de escuchas telefónicas El Guardián ha sido aceptado socialmente, aunque no sin resistencias, con la fachada de proteger a la población y con previa orden judicial: ¿qué garantiza que se realicen escuchas sin orden judicial? ¿quién vigila al vigilante?

En suma, la figura de la víctima invisible es fundamental en la puesta en escena de los videos ya que permite incorporar al espectador en la ecuación del delito, llenar ese aparente vacío en las escenas haciendo que el espectador se cuestione sobre esa situación ¿qué haría yo ahí? ¿cómo me sentiría? ¿se puede hacer algo para que no me pase?

Al hacerlo participar del audiovisual de manera directa, por medio de la empatía, del “ponerse en los zapatos del otro”, se busca una reacción tanto de morbo como de miedo que sienta las bases para las reformas ya planteadas mediante la atención que genera el morbo. Éste último, a su vez, tiene la función de conectar al Ministerio con los medios: los medios venden noticias que les sirven para capturar audiencia. Por último, la víctima directa parece reforzar la idea, mostrar qué es “lo que efectivamente” sucede y que les puede suceder a cualquiera en cualquier lugar, incluso en avenidas

transitadas y con mucha luz¹⁹.

3. El hombre armado y su hermano el científico

Mostrarse fuerte y entrenado es, según lo que se puede observar en los audiovisuales del Ministerio del Interior, central en la construcción de la figura del policía; parte reforzada por la política de mano dura: al menor delito un despliegue policial inmenso (como se había indicado en el primer apartado de esta sección). Que la fuerza merezca un apartado como la eficacia, demuestra el énfasis asignado en los videos.

Una institución como la policía debe mostrarse armamentísticamente equipada (con las mejores armas y un correcto uso de ellas), pero también con mucha disciplina. Y esto sería claramente imposible si no se mostrase la simbiosis entre policía y tecnología. De allí que fuerza (armas y entrenamiento) y tecnología se muestren tan unidas en los audiovisuales.

Pero no sirve ser un golem cuando de (in)seguridad se trata. La fuerza sirve solamente al momento de ir a las calles, entiéndase cuando se debe enfrentar al hecho delictivo in situ. Pero se deben desarrollar herramientas que logren descifrar crímenes a posteriori y darles su debido cierre. De ahí el importantísimo aporte de las cámaras de vigilancia, tratadas a su manera anteriormente, pero también la rama científica de la policía que procura desentrañar los misterios ocultos detrás de un hecho delictivo, al estilo CSI²⁰.

i. *Entrenamiento digital, chalecos que salvan vidas y uniforme camuflado*

Uno de los videos más destacados en este sentido de mancomunidad entre fuerza y tecnología es el video titulado “Virtualmente entrenados”. El video describe cómo se entrena a los estudiantes de la Escuela Nacional de Policía utilizando un polígono de tiro virtual, fundado según el video, el 30 de mayo de 2012. Dicho polígono cuenta con siluetas humanas que se aproximan de frente hacia los estudiantes y apunta a preparar a los estudiantes en ejes como reacción y precisión. A su vez, en el mismo predio se cuenta con el modo video, que no se dice claramente qué es pero se aprecian algunas tomas del mismo y es, básicamente un simulador por computadora en la cual se busca entrenar para situaciones “cotidianas” (sic), como allanamientos, controles de ruta, enfrentamientos armados.

El polígono de tiro y el simulador de video, señala el entrevistado en el audiovisual: “corrigen

19 Preocupación que discurrió en que ciertas personas formen la asociación civil ASFAVIDE, señalada anteriormente.

20 CSI: Crime Scene Investigation, serie de televisión de origen estadounidense cuya trama gira en torno a un grupo de detectives, forenses, peritos, entre otros, quienes investigan delitos con la última tecnología disponible y aplicando el método científico.

errores del aparato puntería, las posturas, está el instructor con ellos mostrando las posiciones en que se equivocaron y pueden corregir lo que hicieron mal, el ahorro de munición, eso es una parte importante también”.

Esta descripción general del audiovisual ya introduce una lógica de profesionalización en la cual la policía se encuentra inmersa, con un entrenamiento sofisticado que apunta a mejorar lo aprendido en aulas y acrecentar la calidad de función y servicio de la institución policial. El polígono de tiro fue fundado en el marco de la reestructura de la cual se ha insistido en este trabajo, lo cual no entra en contradicción sino que ayuda a confirmar precisamente esta transición.

Pero ¿dónde se aprecia la fuerza policial? En primer lugar el audiovisual cuenta con una música pesada (un rock pesado, estilo heavy metal) que acompaña desde la apertura hasta el final del video, que desentona con la suavidad de la voz en off femenina describiendo el lugar. Un trasfondo musical que busca acentuar las imágenes de disparo, ya de por sí fuertes.

En segundo lugar, y aunque la idea es mostrar la instalación, las veces que se muestra a un efectivo policial disparando un arma son 2, mientras que las tomas enfocadas a mostrar el arma son 4, y en puntos clave del video (imágenes 14 y 15). Por ejemplo, en la tercer toma del video (segundo 7 del audiovisual), luego pasando la mitad, y luego al cierre. Tres puntos clave del video en la que se enfoca el arma utilizada en el polígono, sin contar las dos veces en que se muestra el uso del arma por un agente perfectamente uniformado.

Por supuesto que el arma es el centro, no obstante, importa la relevancia simbólica de mostrar cómo se entrenan los policías y que disparan en serio un arma verdadera, y mucho más cuanto que son acompañados de un contexto que posiciona a la tecnología como buena por ser útil. El policía sin el arma es débil, pero el arma sin la tecnología no sería tan eficaz. Otra vez el mismo mensaje implícito de la gran mayoría de videos: no hay que resistirse a la tecnología puesto que con ella se puede combatir mejor el crimen.

En otro video que se titula “chalecos que salvan vidas”, se realiza una defensa de la tecnología amparada en la compra de chalecos para reducir el impacto de armas de fuego. El video ahonda en



Imagen 14: arma utilizada en el polígono de tiro. Fuente: video "Virtualmente entrenados"



Imagen 15: cierre del audiovisual "virtualmente entrenados". Fuente: video "virtualmente entrenados".

detalles técnicos, como por ejemplo los criterios para resolver qué tipo de chaleco adquirir, tales como el peso, el “efecto impacto” y otros tantos conceptos que el oyente no sensibilizado con el tema no tiene porqué saber, pero da la impresión de que es muy bueno.

El video abre resaltando algo que ya no genera sorpresa: “Estos chalecos [muestran imágenes de los chalecos] han sido sometidos *al más riguroso testeo*. El policía que lo *porte estará debidamente protegido* [muestran un policía testeando el chaleco con un arma de francotirador a una distancia de unos 15 metros]” (subrayado del autor).

Aquí el espectador se topa con el énfasis en la verdad científica como legitimadora de la aplicación de tecnología para mejorar la seguridad. Someter a test los chalecos y que estos sean los más rigurosos, obviamente que hacen creer al espectador que la policía se está tomando en serio la tarea de prepararse para el combate. De hecho, las armas que se muestran en el audiovisual realizando el test de los chalecos son de un altísimo calibre, sin embargo, y como en muchos de los audiovisuales, no aparecen en forma clara los resultados de las pruebas. Es más, no se muestra si las balas perforaron los chalecos, no se saca una conclusión de su eficacia ni tampoco se entiende claramente su utilidad dado que no se muestran más que disparos en los chalecos sin mostrar el daño causado al mismo. A su vez, y como pocos videos, la calidad del mismo es muy mala, con imágenes pixeladas que complican aun más la comprensión del audiovisual, aunque, por suerte la voz en off indica qué debemos ver, escuchar y retener...



Imagen 16; Izquierda: uniforme negro utilizado por la Guardia Republicana en 2011. Fuente: video "Chalecos que salvan vidas".

Arriba: Uniforme urbano de la Guardia Republicana. Fuente: video "Nuevos uniformes de la Guardia Republicana".

Por otro lado, la experiencia de novedad tecnológica que evidencia la “guerra contra el crimen” y demuestra la fuerza, la detenta la rama mejor entrenada para el combate cuerpo a cuerpo y operativos de alto riesgo, tales como los partidos clásicos del fútbol de Uruguay, que es la Guardia Republicana.

El uniforme “camuflado digital” en remplazo del tradicional negro (imagen 16), es explicado de la siguiente manera el Mayor Eduar Álvez: “la ventaja es que es una *tela más resistente*, es una tela riptom [sic], no tiene desgarró, con un diseño acorde para las funciones que cumplimos. Tenemos dos tipos de camuflados digitales. Tenemos uno para *zona urbana y otro para zona rural*. Es un uniforme fuerte y está diseñado para estas unidades especiales” (Subrayado del autor) .

Nótese dos cuestiones acerca de la argumentación. La primera es acerca de la explicación de “camuflado digital”. Lo de camuflado es evidente puesta su similitud con los uniformes militares. Lo de digital nunca se explica, dejando abierta la posibilidad de interpretar de la forma en que se ha hecho con anterioridad: fetiche tecnológico justificando cambios. De todas maneras, la interpretación tanto del camuflaje como de lo digital queda a la libre imaginación del espectador puesto que no hay un porqué de los nombres.

Lo segundo que llama poderosamente la atención de este audiovisual es la aplicación del camuflaje a una fuerza policial, desdibujando desde lo argumentativo y visual la línea con lo militar. Si bien no es el mismo uniforme, dado que el militar tiene color negro cuando el de la Guardia Republicana no, sorprende que, como los militares, tengan dos tipos de uniformes, urbano y rural. La función del camuflaje en la guerra estándar es la de asimilarse a la geografía de un lugar para poder sacarle ventaja a la sorpresa. En una fuerza policial tiene sentido este uniforme sólo y sólo si entra en juego la celebrada frase de “guerra al delito”, lo que contextualiza el escenario bélico en la cual se colocan estos nuevos uniformes. De hecho, y desde lo conceptual, lucir como militar da poder, impregna de fuerza a una institución que necesita mostrarse fuerte.

ii. *El CSI uruguayo*

Así sea para recoger evidencias de un crimen como una rapiña, la policía ha venido adquiriendo en estos últimos 10 años tecnología de apoyo para la investigación. En primer lugar debe hacerse mención sobre el video titulado “La marca del fuego Balística Forense Policía Científica” (imagen 17), en el cual se muestra la tecnología de “avanzada” de la Policía Científica de Uruguay.

La función de esta división, según el audiovisual, es la de analizar la participación de armas de fuego utilizadas en diferentes episodios en los que estén involucradas dichas armas, investigando las balas y otros restos derivados de un gatillazo, como también el análisis del arma misma, buscando

explorar si es un arma legal o fue hurtada. El video avanza en la descripción de las tareas y muestra, en detalle, los microscopios y lo que están analizando, como balas y armas, mientras que a su vez defiende, nuevamente, a la tecnología, sacando una conclusión muy explícita: “sin dudas la tecnología juega un papel importante a la hora de investigar”.

En el mismo audiovisual se entrevista a Jorge Rodríguez, Jefe del Departamento de Balística Forense, quien defiende el uso pero, aunque parezca extraño, reconoce que no todo es hermoso con la tecnología puesto que requiere esfuerzos muy grandes a nivel de capital humano: “Se ha incrementado mucha tecnología y esa tecnología también implica mucho tiempo de trabajo. O sea, cuando *hablamos de incorporación de tecnología hablamos de incorporación de tiempo de trabajo*. La tecnología da aportes de conocimientos pero también hay que ingresar el material, hay que clasificarlo” (subrayado del autor).

Para matizar esa afirmación que podría hacer trastabillar el mensaje de defensa tecnológica, la voz en off aporta datos (como siempre, sin citar fuentes): “en lo que va del año [el video fue subido al canal de Youtube el 21 de mayo de 2014], han llegado al departamento de balística forense 1413 armas de todo el país”. No se sabe si es mucho o poco porque el audiovisual, otra vez, no lo aclara. Sin embargo, al parecer, el Departamento logra hacer frente a ese volumen de trabajo y, si se sigue la lógica, es muy útil que se muestre que los policías que integran ese Departamento trabajan mucho; ofreciendo dos mensajes: 1) el más obvio mensaje es que los policías trabajan, discutiendo la afirmación popular de que la “policía no hace nada”; 2) no solo trabajan, sino que trabajan mucho, dado que se da a entender que tienen un volumen de trabajo que parece elevado y aun así sacan adelante las investigaciones.

Entonces, una aparente contradicción en los discursos entre la tecnología muy funcional pero que a la vez da más trabajo, lo que se podría interpretar como que la tecnología no era tan buena como se venía defendiendo, termina reforzando ciertos valores que la policía quiere transmitir a la sociedad para cambiar y afirmar su nueva imagen: trabajo duro.

La tecnología vuelve a ser subrayada como herramienta necesaria cuando sale de los muros de un edificio, tal y como pasaba con el Centro de Monitoreo Móvil (el ómnibus con cámaras del apartado 1, sección i). En un video titulado “Laboratorio Móvil de Investigación Criminalística”, se presenta dos furgones que portan lo necesario para realizar investigaciones en la escena del hecho.

Muy pocas veces se asocia tecnología, saber científico, verdad y eficiencia en un video como en este, por lo que se transcribe el siguiente pasaje: “La Dirección Nacional de Policía Técnica, cuenta desde el año 2012, con dos laboratorios móviles que permiten analizar indicios y evidencias en la escena del hecho, *allanando caminos para llegar a la verdad en el menor tiempo posible y con mayor eficiencia*” (subrayado del autor).

Según el audiovisual, la tecnología se ha vuelto vital en la resolución de crímenes y ha sido apoyada en el saber científico, en pruebas y evidencias; todo esto para cumplir la más sacra misión: llegar a la verdad de forma rápida y eficaz, algo que ya se ha trabajado aquí con anterioridad. Por tanto, el “hermano inteligente” debe y puede ayudar al “brazo armado” a resolver los delitos.



*Imagen 17: Interior del centro de Balística Forense.
Fuente: video "La marca del fuego Balística Forense
Policía Científica"*

En el video se hace pesar todo el arsenal discursivo de la ciencia dado que se habla con un tecnicismo importante que puede ser visto como una distracción puesto que el oyente perfectamente puede no entender qué se dice. Como en otros videos, hablar difícil para hacer pensar que se sabe de lo que se habla y entonces generar confianza en la institución: si ellos los dicen por algo será. De hecho, lo que se entiende y eso sí que está claro tanto en lo discursivo como en lo visual es que la tecnología sirve mucho porque es el medio para llegar a la verdad.

4. En busca de la consolidación de una identidad triunfante

Hasta ahora se ha venido trabajando en el eje de combatir ciertas percepciones sociales respecto a la policía, analizándose videos que apuntan a visibilizar y resaltar a la policía como trabajadora, eficaz, fuerte, inteligente, defensora de la sociedad y con los valores ya estudiados. A su vez, se ha mostrado cómo fue construido su némesis, el rival obligatorio para poder justificar la existencia de la institución policial y la ampliación de potestades. Pero el canal de Youtube realiza, a su vez, videos en torno al Hospital Policial, muchos de los cuales mantienen el eje en el uso de la tecnología. Por otro lado, también se constatan videos que refieren a cursos y capacitaciones.

En síntesis, los mismos ejes mostrados hacia la población se pueden encontrar en los videos que apuntan directamente (pero no sólo) a los mismos funcionarios. Quedar bien consigo mismo, pero convencer de que ser policía es ser parte de una gran y triunfal familia.

i. Hospital Policial y la tecnología que salva vidas

Operativo desde 1980, el Hospital Policial cumple la función, según el audiovisual, de brindar atención a los funcionarios policiales y sus familias. Lo que distancia a este hospital de un hospital convencional es precisamente su cualidad de ser específico para policías. Esto no quiere decir otra

cosa que los especialistas aprenden, mediante perfeccionamientos dentro del mismo hospital pero también mediante la práctica, cómo atender heridas producidas en incidentes inherentes a la función policial (sin desinteresarse en los cuidados básicos y las atenciones “comunes”).

Al ser el lugar que calma los dolores y sufrimientos de los funcionarios policiales y del grupo familiar, parece haber una necesidad de mostrar los avances tecnológicos con los que cuenta el Hospital y además nombrar a los videos subidos al canal con títulos tanto o más sugestivos que los dirigidos a la población.

En primer lugar, el video titulado “Pentero 900, Microscopio único en Uruguay” ya con su título revela la naturaleza del video. El video transcurre en una sala del Hospital y se entrevista a tres profesionales que exaltan la importancia de la adquisición dado que, reduce tiempos, muestra en vivo lo que el microscopio alcanza a observar y se transmite a la sala de docencia dentro del hospital, lo que posibilita el aprendizaje de otros especialistas. A su vez dan detalles técnicos de difícil comprensión para el espectador lego en esta profesión.

Es menester de rescatar el énfasis puesto en la reducción del tiempo y en la mejora de los procesos hospitalarios, llevando el mensaje de tranquilidad pero a su vez de cambios positivos, de “modernización” vinculado con mejora, y otra vez el tópico de la tecnología como buena y necesaria y lo nuevo como mejor.

Si de eficacia se trata, en los audiovisuales que involucran al Hospital Policial se pueden encontrar videos que aluden a dicha cuestión de forma explícita. El video titulado “Ahorro energético en el Hospital Policial” es muy claro cuando Leonardo Anzalone, Director Nacional de Sanidad Policial defiende el ahorro energético de la siguiente manera: “Se ha generado un cambio en la visión. De *la visión interna y la visión externa*. La visión interna: ver que estábamos mejorando la calidad y que eso impactaba en el usuario que viene a la consulta como también en el usuario interno, en el funcionario. Que en el área de la Salud se prioricen otras cosas. Porque en un *Hospital lo último que vas a pensar es en el ahorro energético*” (subrayado del autor). Nótese cómo la eficacia marca cambios en la visión institucional, de lograr concebir de otra manera la atención y cómo esa reducción energética redundaba en una mejora de calidad.

Ahora bien, la voz en off, inmediatamente complementa la voz del Director, afirmando que “*pero en el Hospital Policial se pensó*, y fue desde el año 2010 que proyectaron mejorar la eficiencia energética” (subrayado del autor). La voz en off de un desconocido complementa la voz de un Director, lo que discursiva y simbólicamente implica incluso estar un escalafón más arriba que él en lo argumentativo. El guión del video apunta a llevar ese mensaje de racionalidad: “se pensó”. Y la mención del año no es tampoco antojadiza. Si se conecta todo, parece que todas las administraciones de otros momentos pudieron hacerlo y no fueron capaces de pensar, lo que

involucra un claro signo político partidario y hasta de gestión ministerial (recuérdese que Eduardo Bonomi asume en el Ministerio del Interior en 2010).

Luego más adelante en el video se muestra el galardón del Hospital con el Premio Nacional a la Eficiencia Energética proyectos 2013, mostrando que los esfuerzos tienen sus recompensas y a su vez que el Hospital Policial es un Hospital de punta: lo mejor para los mejores.



Imagen 18: Fachada del Hospital Policial. Fuente: Tomado de video "Ahorro energético en el Hospital Policial".

Mostrar a la tecnología como buena, útil y al servicio de la comunidad cuando es empleada

por la policía parece ser el objetivo de parte de los videos vinculados al Hospital Policial. No solamente en la calle, al servicio de la sociedad, sino en el hospital, para el efectivo policial y para su familia, la tecnología aparece como garante de vida y unión entre la misma policía. Tecnología para ganar cualquier batalla, tecnología para la vida...

ii. La educación también es importante

La formación constante de la policía es un aspecto importante en la generación de una identidad. Si bien los rimbombantes adelantos tecnológicos enfáticamente mostrados son centrales en una continuidad discursiva sobre la apropiación tecnológica, la educación puede verse como forma de mejorar la eficiencia de la institución.

Ya sea porque los cursos son obligatorios, ya sea porque en ellos los efectivos policiales ven posibilidades para ascender en la jerarquía, o ya sea por una cuestión enteramente de realización personal, lo cierto es que los cursos apuntan a mejorar la racionalización de recursos, mejorar el estado anímico de los funcionarios y mejorar la imagen y el prestigio de la institución policial (por ejemplo por la llegada de expertos en temas específicos).

Un audiovisual muestra muy claramente el rol de los cursos en la optimización de recursos pero también la mejora de la autoestima de los funcionarios. Titulado “Cierre de Cursos de Formación en UBUNTU y Libre Office”, el video abre con música triunfal digna del podio de los juegos olímpicos y muestra la ceremonia de entrega de diplomas de dicho curso. El audio en off alude a que el curso nace de “la necesidad de capacitar a los funcionarios del Ministerio del Interior frente a

los cambios tecnológicos propuestos”.

En el mismo video se entrevista a Mauro Amarillo, Coordinador General del Programa de Capacitación, quien da cuentas de la migración a nivel del Estado hacia el software libre, de un programa de formadores y de los cursos de capacitación para el uso de dichos programas. A su vez, cuenta “y como tú viste hay una *gran alegría, entusiasmo* y como dije, *es extraño* porque es, en realidad, un programa de voluntariado” (subrayado del autor).

Otro video llamado “Cierre de Cursos impartidos por expertos Españoles”, simplemente recopila imágenes protocolares que muestran el cierre de cursos ofrecido por el gobierno de España. En realidad, este video muestra, sin música de fondo, el lado formal, institucional, del asunto. La parafernalia construida en torno a la cosa es interesante puesto a que apunta a mostrar al Ministerio trabajando en colaboración con expertos (entiéndase, expertos en el área), lo que sin dudas eleva la imagen del propio Ministerio.

Por ultimo, un curso obligatorio (dado que pertenece a la currícula académica de los aspirantes a policías) y que su vez apunta a la optimización es el mostrado por el video titulado “Parturienta próxima”. El video muestra escenas del curso teórico práctico y entrevista a un profesor de primeros auxilios de la policía y un policía que asistió un parto mientras estaba de turno.

En definitiva, los videos buscan expresar orgullo por los policías en constante formación lo que, según se puede apreciar, los hace mejores policías. Nuevamente aparece la formalidad de la oficialidad versus el policía “de calle” en cuanto a su lenguaje, la puesta en escena de sus apariciones y su vestimenta.

REFLEXIONES Y CIERRE DE ESTA OBERTURA

El recorrido realizado ha develado ciertos contenidos ideológicos y políticos presentes en los audiovisuales que conducen a comprender críticamente el rol de la política de comunicación y de seguridad desarrolladas por y desde el Ministerio del Interior.

En primer lugar, hay que destacar el énfasis colocado en la eficacia mediante dos caminos complementarios: las cámaras de videovigilancia y los patrullajes. Sobre lo primero, es interesante apreciar la defensa de las cámaras en: 1) palabras: el uso de “nuevamente”, “otra vez” y otros sinónimos, denotando una constante de éxito: las cámaras vuelven a triunfar (y en su repetición: las cámaras siempre triunfan); 2) imágenes: videos que muestran una captura veloz del delincuente por parte de la policía, apoyados, en la gran mayoría de oportunidades, de una voz en off explicativa y orientadora.

En cuanto a los patrullajes, éstos son mostrados como diferentes a “los de antes”, dado que se hace un enorme hincapié en “el *primer* dron”, “el *primer* helicóptero”, “los *primeros* aviones”. Se busca lograr varias cosas: mostrar el cambio interno, una “Nueva Policía” y a su nuevo alcance de la cual puede acceder a zonas que antes eran de difícil acceso. Asimismo, los vehículos de patrullaje de tierra son distintos, equipados con nueva tecnología como lector de matrículas, cámaras, etcétera. La técnica discursiva para justificar esta Nueva Policía resultante de la reestructura se basa en presentar lo nuevo como lo mejor distanciándose del antes, lo viejo y obsoleto y por tanto lo peor (queda la duda de qué es lo nuevo para la policía y el Ministerio dado que cámaras de videovigilancia, drones y helicópteros se utilizan en la cuestión securitaria a nivel mundial desde, por lo menos, la década de 1990).

En líneas generales, los videos que muestran la eficacia policial dejan entrever la finalidad persuasiva que persiguen apuntando al convencimiento del espectador sobre la mejora en la eficacia de la policía. ¿Cómo? Mostrando la celeridad de respuesta, supuestas capturas de delincuentes y el uso recurrente de palabras que denoten un éxito estable como “nuevamente”, “otra vez”, etcétera.

Ahora bien, no todo es tan consistente y lineal en el discurso ministerial. Al interior de ciertos audiovisuales se percibe una desarticulación entre audio y video: el audio afirma cosas que el video no apoya. El discurso representado por las voces en off de ciertos videos se mueve de forma autónoma con respecto a las imágenes presentes en los audiovisuales: audio que confirma una captura; video que muestra un operativo sin un final claro, sin un delincuente ni un sospechoso; final abierto: se muestra pero no se demuestra.

Prosiguiendo esta idea, es destacable la inconsistencia lógica del discurso ministerial. Tanto

dentro de los audiovisuales como entre ellos, existen contradicciones conceptuales, refutaciones a sus propias ideas y hasta defensa de posturas opuestas sin ánimo de conciliarlas. Por nombrar una contradicción, por un lado se afirma y defiende que las cámaras de videovigilancia previenen delitos mientras que, por otro lado, se afirma con insistencia, en que es una excelente herramienta de apoyo a la captura y esclarecimiento de delitos. Entonces ¿Previene o captura? No hay audiovisual que diga que las cámaras cumplan ambos roles, que armonice ambas posturas y que dé cierta coherencia a lo dicho y ofrezca alguna certeza al espectador.

Pero esto no quiere decir que haya ingenuidad en el Ministerio del Interior acerca de sus discursos o que sean “sin querer”. El sentido de la contradicción discursiva, de la a veces poca consistencia lógica puede buscar confundir e intentar, en el mejor de los casos, que la opinión pública cuestione la contradicción y no lea el entrelineas de las políticas represivas subyacentes a tales discursos como el mismo avance de cámaras o la operatividad de las escuchas telefónicas. Esta forma de proceder recuerda al concepto de *doblepensar*, definido por George Orwell en su 1984 como: “Saber y no saber, hallarse consciente de lo que es realmente verdad mientras se dicen mentiras cuidadosamente elaboradas, sostener simultáneamente dos opiniones sabiendo que son contradictorias y creer sin embargo en ambas” (2006: 36).

Por otro lado, la política comunicacional del Ministerio del Interior juega un rol preponderante en la construcción y consolidación de marcados estereotipos sociales. La policía es mostrada como “buena” y heroica en base a que cada uno de sus efectivos entrega su vida por la sociedad y el País. Se muestra la institución policial como el ejemplo a seguir, exaltando cualidades socialmente deseadas y esperables como ser trabajador, sano, pulcro, esforzado, léxico cuidado, etcétera.

En cambio, la figura del delincuente se construye presentándola llena de vicios, que se gana la vida “fácil” con venta de drogas o robándole al “humilde trabajador”, a la víctima. Por si fuera poco, al delincuente se lo muestra como irracional (por lo general agazapado en rincones oscuros y al acecho como un animal), y desalineado, vistiendo ropas sucias, rotas, encapuchados... al contrario de la racionalidad y la vestimenta policial.

El tratamiento moral del delincuente es también diferente al de la policía. Si a la policía se la presenta exaltando valores como la entrega, la vocación, la disposición a morir en aras de la defensa del orden, del bien y de la vida, la imagen del delincuente es construida como su némesis, el eterno enemigo ético y moral. Tiene sentido puesto que para que exista policía debe existir el delito.

Luego se presenta a la víctima indefensa, que no es buena ni mala sino que entera y eternamente vulnerable. La víctima necesita protección ya puesto que están en peligro por una delincuencia omnipresente y todopoderosa, y los policías pueden y deben defenderla.

De lo anterior se desprenden algunas observaciones. En primer lugar, la figura del delincuente

está construida con objetivo de achacarle una culpa permanente de la inseguridad y se lo dota de omnipotencia y de omnipresencia. Al exhibir de esta manera al supuesto delincuente, el Ministerio lo hace temible y peligroso dado que está en todas partes y en ninguna a la vez, muy cerca pero no visible, y puede atacar en cualquier momento y lugar: el fantasma del delito. El corolario del establecimiento de esta imagen de delincuente parece ser el reforzamiento de la sensación de inseguridad debido al miedo generalizado hacia una figura de características magnificadas. La función que parece cumplir este delincuente-fantasma, según surge de los videos, es la de producir miedo y establecer un clima de inseguridad permanente, tanto porque del seno de este clima caótico nace la figura heroica de la policía, como porque justifica intervenciones en barrios pobres (y criminalizados) como también la expansión de las medidas de vigilancia e inseguridad al resto de la sociedad.

En segundo lugar, esta construcción del delincuente-fantasma es necesaria para poder materializar la inseguridad en algún espacio físico claramente distinguido de otros lugares: el supuesto lugar de residencia del delincuente. Así como se criminaliza a individuos pobres, también se criminaliza a los barrios pobres (como Casavalle, Barrio Borro, Cerro, etcétera). La asignación de estas zonas “tomadas” o “gobernadas”, o por la delincuencia o, en su defecto, tildadas de criminógenas, posibilita dos justificaciones: a) legitima acciones de intervención barrial u “Operativos de Saturación” en el lenguaje policial, efectuando detenciones arbitrarias y aleatorias tanto a transeúntes (por lo general habitantes de la zona) como de personas de paso (en su mayoría motociclistas); b) el exhibir barrios pobres como “tomados” o “gobernados” por la delincuencia ayuda a justificar que se adopten medidas excepcionales en otras zonas, en barrios no “críticos”, para “proteger”, “por seguridad”, “por prevención”.

El señalamiento de los sujetos, la estigmatización barrial y el enfoque sesgado de los esfuerzos policiales provocan una idealización de barrios que puede no ajustarse a la realidad pero que se transforma en realidad en la medida en que los individuos así lo creen. En definitiva, el resultado vendría a ser la conversión de un barrio pobre en verdaderamente criminógeno, un efecto contrario a la seguridad puesto que, si se lo tilda de barrio “crítico”, “zona roja”, etcétera, se produce: i) segregación en al menos dos planos, a) sociocultural y territorial, porque en la medida que se entiende que hay zonas rojas, se entiende que son barrios en los que la violencia, la droga y la delincuencia gobiernan, y por lo tanto, se lo separa del resto (pocos quieren vivir o invertir allí), y b) segregación socioeconómica, en virtud de que esos barrios parecieran guetos intransitables gobernados por el delito, y sus habitantes delincuentes, los propios habitantes de esas estigmatizadas zonas rojas van a tener enormes dificultades para tener un trabajo formal, pudiendo recurrir a cometer ilícitos para sobrevivir; ii) por lo tanto, se reproduce y fomenta el delito, dado

que se segrega territorial, cultural y económicamente al barrio, actuando, efectivamente, como un lugar criminógeno.

En tercer lugar, materializar al delincuente-fantasma en un barrio genera un espacio de enfrentamiento simbólico y material entre policías y delincuentes. Mostrar a los policías trabajando dentro de esa zona “peligrosa” para la ciudadanía “común” (todas ellas potenciales víctimas) contiene un mensaje implícito contundente: la policía es capaz de recuperar el barrio. Los operativos son una exhibición ostentosa de las cualidades policiales como eficacia, fuerza, valentía, vocación, tecnología aplicada, conocimiento y saber, entre otras: todo en funcionamiento enfrentando a los temidos y temibles delincuentes y, además, en su propio territorio.

En síntesis, se debe visibilizar al otro peligroso, encarnarlo en sujetos y lugares, generar un consenso sobre la gravedad de sus acciones, para, finalmente, y ante las sobredimensionadas demandas de la sociedad, tomar medidas radicales. De aquí que los terroríficos territorios sean el escenario de un espectáculo montado para mostrar “la guerra contra el delito” y transmitir y reforzar la idea de que la “policía hace algo”. Lo militar es observable sin esfuerzo en el cambio de imagen de la Guardia Republicana, el armamento utilizado y sus tácticas propias de la guerra urbana contemporánea. La militarización de una rama de la policía no debe descuidarse puesto que, si se militariza es para combatir en una guerra, y una guerra contra la misma ciudadanía (porque los delincuentes son ciudadanos) visibiliza el estado de excepción, “de una guerra civil legal, que permite la eliminación física no sólo de los adversarios políticos, sino de categorías enteras de ciudadanos que por cualquier razón no sean integrables en el sistema político” (Agamben, 2004: 11). Guerra civil legal, amparada, justificada, legitimada y mostrada por el desenfrenado reclamo de la población (de barrios “críticos” y “no críticos”) por más seguridad aun por encima de la libertad. No hace falta indicar que esto denota lo complementarias que resultan ser la política comunicacional y la política de seguridad del Ministerio del Interior; una genera el clima necesario para que la otra pueda intervenir casi sin oposición.

Por último se arriba al tercer rol de la política comunicacional: mostrar a la tecnología como garante de toda la reforma del Ministerio del Interior o en palabras más sencillas, sin ella nada sería posible.

La tecnología juega un papel muy importante, aunque transversal a todos los puntos. Tanto para que la policía sea eficaz, como para que tenga fuerza y sea capaz de intervenir barrios, el Ministerio se apoya en la tecnología y en el saber científico. Chalecos digitales, entrenamiento virtual, primer microscopio, etcétera; denominaciones siempre vinculadas a la tecnología, fetichizándola para convencer al público de lo útil de ésta y lo necesaria de la misma.

Incluso a la hora de construir una identidad policial propia es también utilizada la tecnología,

puesto que, por un lado, aparece la figura de un renovado Hospital Policial, que es eficiente (debido a que consume menos energía que antes) y con tecnología que, según dicen, sólo este centro hospitalario tiene.

Por otro lado, aparece la cuestión de los cursos para policías, los cuales buscan introducirlos en cuestiones variadas como asistencia en partos o resucitación cardiovascular, sin embargo, lo más llamativa, es la capacitación en los softwares que deben utilizar para su función: usar las cámaras de videovigilancia, el software libre, etcétera.

Repensar, rehacer, desandar caminos y tomar distancia, es un buen método para intentar responder ¿cuál será la nueva política de comunicación cuando haya un cambio de signo en el gobierno? ¿de qué forma serán tratados los mismos temas, como la eficacia, la fuerza, etcétera? ¿qué impacto ha tenido a nivel social la intervención barrial de la policía? ¿cómo desestereotipar a la policía y desestigmatizar a los delincuentes? ¿cómo revertir la imagen de un barrio? ¿cómo detener el avance del control y la vigilancia social ya instaladas?

BIBLIOGRAFÍA

AGAMBEN, Giorgio (2004): *Estado de excepción. Homo sacer II*, 1. Ed. PRE-TEXTOS.

España. 1ª de. 2003

BAUMAN, Zygmunt y LYON, David (2013): *Vigilancia líquida*. Editorial Paidós. Buenos Aires. Primera edición en inglés, Ed. Polity Press, Cambridge, 2013.

BAYCE, Rafael (2012): “Hitos teóricos y empíricos para entender la 'seguridad'”. En Paternain, Rafael y Rico, Álvaro *Uruguay: Inseguridad, delito y Estado. Trilce*.

BOURGOIS, Philippe (2010): *En busca de respeto. Vendiendo crack en Harlem*. Siglo Veintiuno editores. Segunda edición en Inglés, Cambridge University Press, 2003,

DELEUZE, Gilles (1991): “Posdata sobre las sociedades de control” en Christian Ferrer (Comp.) *El lenguaje libertario*, Tº 2, Ed. Nordan, Montevideo, 1991.

FESSLER, Daniel (2013): “En busca del pasado ideal. Delitos, delincuentes y 'menores'”. En González Laurino, Carolina, Leopold Costáble, Sandra et al (coordinadores), *Los sentidos del castigo. El debate uruguayo sobre la responsabilidad en la infracción adolescente*. Uruguay, Trilce, Montevideo

GALVANI, Mariana (2016): *Cómo se construye un policía. La federal desde adentro*. Buenos Aires, Siglo XXI. Primera edición.

GARLAND, David (2005): *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Gedisa Barcelona. Primera edición en inglés 2001. Kairós, Barcelona.

BECKER, Howard (2009): *Outsiders: hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires, Siglo XXI. Primera edición en inglés 1963.

LÓPEZ-ARANGUREN, Eduardo (2005): “El análisis de contenido tradicional” en García Ferrando, Manuel, Alvira Francisco e Ibáñez, Jesús (comps): *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, 3ra edición, 2005, Alianza Editorial, España.

MATTELART, Armand y VITALIS, André (2015): *De Orwell al cibercontrol*. Barcelona. Gedisa editorial.

MEDINA, Gustavo (2014): *Miedos masivos de comunicación: construcción de la imagen de peligrosidad de los jóvenes en los noticieros uruguayos. Análisis crítico del discurso sobre juventud en dos noticieros*. Tesis final de grado de Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Uruguay.

MORÁS, Luis Eduardo (2012): “Jóvenes inservibles y menores incorregibles. Los residuos del crecimiento económico” en Paternain, Rafael y Rico, Álvaro (Coords), *Uruguay: Inseguridad*,

delito y Estado. Montevideo, Trilce.

ORWELL, George (2006): *1984*. Argentina, Editorial D.U.S.A.

PATERNAIN, Rafael (2012): *Ya no podemos vivir así. Ensayo sobre la inseguridad en el Uruguay*. Montevideo, Trilce.

PATERNAIN, Rafael (2012b): “La inseguridad en Uruguay: perspectivas e interpretaciones” en Riella, Alberto (Coord), *El Uruguay desde la sociología XII*. Universidad de la República Uruguay, Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo.

PATERNAIN, Rafael (2013): “Los laberintos de la responsabilidad”, en González Laurino, Carolina, Leopold Costábile, Sandra et al (coordinadores), *Los sentidos del castigo. El debate uruguayo sobre la responsabilidad en la infracción adolescente*. Uruguay, Trilce, Montevideo.

PATERNAIN, Rafael (2016): “Políticas de policía y gobiernos del Frente Amplio”, en Boado, Marcelo (Coord), *El Uruguay desde la Sociología XIV*. Universidad de la República Uruguay, Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo.

RICO, Álvaro (2008): “Violencia simbólica y proceso sociopolítico”, en Paternain, Rafael Y Sanseviero, Rafael (comp.). *Violencia, inseguridad y miedos en Uruguay. ¿Qué tienen para decir las Ciencias Sociales?* Montevideo, FESUR.

STRAUSS, Anselm y CORBIN, Juliet (2002): *Bases de la Investigación Cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la Teoría Fundamentada*. Primera edición (en español): Editorial Universidad de Antioquia, diciembre de 2002. Segunda edición (en inglés): Sage Publications, Inc. (United States, London, New Delhi), 1998

WACQUANT, Löic (2012): *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Gedisa editorial. Primera edición en inglés, 2009.

WACQUANT, Löic (2007): *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y estado*. Siglo Veintiuno editores. Primera edición en francés, Éditions La Découverte, en 2006.

Publicaciones digitales

Corporación latinobarómetro: *Informe 2009*. Santiago de Chile. Disponible en www.latinobarometro.org

El Observador: artículo titulado “Interior busca custodiar pasos de frontera que hoy vigila Defensa”. Disponible en <http://www.elobservador.com.uy/interior-busca-custodiar-pasos-frontera-que-hoy-vigila-defensa-n948966>. Publicado el día 31 de julio de 2016.

El País: artículo titulado “Joven que había sido herido no murió y será indagado por la Policía y

el juez”. Disponible en <http://www.elpais.com.uy/informacion/rebelion-barrio-marconi-incidentes-violencia.html>. Publicado el día 28 de mayo de 2016.

El País: artículo titulado “Uruguay: país con más policías por habitantes”. Disponible en <http://www.elpais.com.uy/informacion/uruguay-pais-mas-policias-habitantes.html>. Publicado el día martes o jueves 19, mes sin datos, del 2015.

Ministerio del Interior: “encuesta de victimización”. Disponible en https://www.minterior.gub.uy/images/stories/encuesta_victimizacion.pdf. Sin datos del día de su publicación.

Ministerio del Interior: Publicación de resultados del “INFORME ANUAL SOBRE VIOLENCIA Y CRIMINALIDAD EN TODO EL PAÍS AÑO 2014”. Disponible en https://www.minterior.gub.uy/observatorio/images/stories/2014_completo.pdf. Sin datos del día de su publicación.

Presidencia: artículo titulado “Policía cuenta con la mayor inversión presupuestal de su historia” Disponible en <http://presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/presupuesto-policial>. Publicado el día 15 de febrero de 2013.

Real Academia Española (RAE): definición de eficacia. Disponible en <http://dle.rae.es/?id=EPQzi07>.